MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR

INFORME DE GESTIÓN
II semestre 2020

YOLANDA MARTÍNEZ MANJARRÉZ
Directora General (E)

Valledupar, Febrero de 2021

CONTENIDO

1. **INTRODUCCION.**

2. **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÒN**
 - **2.1** Presentación (Caracterización y evolución de escenarios o momentos)
 - **2.2** Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2020

3. **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO**
 - **3.1** Anexo 1. Matriz de seguimiento del plan de acción (Avance en las metas físicas y financieras del plan de acción)
 - **3.2** Anexo 5-1. Informe de ejecución presupuestal de ingresos
 - **3.3** Anexo 5-2. Informe de ejecución presupuestal de gastos

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión constituye el instrumento de reporte del periodo administrativo de la vigencia fiscal 2020, a través de la evaluación y seguimiento a la ejecución del componente programático del Plan de Acción Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, conforme lo establece el Decreto 1200 de 2004,en su artículo 12 por medio del cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales, compilado en el decreto 1076 de 2015 "**Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.",** el cual estatuye en el Artículo 2.2.8.6.5.4**.** que **(…) "**El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnico y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".

La premisa fundamental de éste informe es la evaluación integral de la eficacia y eficiencia del PAC y su efecto sobre la gestión ambiental regional planteada en el PGAR, las políticas y el resultado del desempeño de la Corporación en el horizonte del corto plazo, con respecto al impacto de la ejecución de las metas anuales sobre el escenario de indicadores mínimos de gestión (según Resolución 667 de 2017) e indicadores de resultados asociados a los indicadores de estado ambiental de los ecosistemas estratégicos presentes en el área de jurisdicción de la corporación, tal como lo establece el parágrafo 1º del **Artículo 2.2.8.6.5.3. Indicadores mínimos** del Decreto 1076 de 2015.

Así mismo, el informe se enfoca a evidenciar la evolución de las apuestas definidas en el instrumento de planeación de largo plazo a través del PGAR, denominadas líneas estratégicas, a las cuales se articuló el desarrollo de la planeación, gestión y ejecución en el horizonte de mediano de plazo, cuya finalidad consiste en reflejar la dinámica de corto y mediano plazo a partir de la gestión institucional evaluada; por medio de la cual se atenderán áreas temáticas estructurales y coyunturales en el marco de su misión corporativa, capacidad operativa y competencias legales.

La integralidad del informe se materializa a través de la evaluación sistémica entre los recursos y los productos obtenidos y su impacto en la gestión anteriormente descrita, mostrando coherencia entre la ejecución física y la ejecución financiera, en concordancia con el reporte presupuestal del estado de ingresos y gastos, según ejecución de los presupuestos aprobados anualmente mediante Acuerdos del Consejo Directivo de la entidad.

Todo lo anterior permite apreciar el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas y presupuestales con respecto a lo programado para el primer periodo 2020.

En síntesis, este informe evalúa de manera integral el desempeño de la Corporación con relación a las metas propuestas para el periodo 2020, teniendo en cuenta los referentes establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS incorporando bajo el principio de autonomía algunos ajustes que se consideraron necesarios para dar mayor integralidad.

En este sentido el contenido del informe está conformado fundamentalmente por los siguientes componentes:

- **COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÒN (**Presentación y Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2020)

- **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO conformado por las siguientes matrices:** de seguimiento del Plan de Acción y Reporte del Estado Presupuestal.

La Presentación Contiene una identificación general especificando el período del informe, el procedimiento metodológico utilizado, destacando los hechos relevantes del periodo evaluado y las particularidades presentadas como eventos coyunturales.

En el Reporte de Gestión se presenta el desarrollo de los Programas y Proyectos bajo la estructura del Plan de Inversión, enunciando el comportamiento de cada proyecto, enfatizando en los logros más importantes del mismo con respecto a las metas físicas programadas, así como las dificultades presentadas.

De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia 2020 y otro que refleja el cumplimiento de la ejecución presupuestal sobre lo programado para el mismo periodo. En concordancia, se obtuvo en la gestión del **periodo 2020,** que el porcentaje de cumplimiento de las **metas físicas es de un 85,83%, y la ejecución financiera se avanzó un 51,15%;** los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz del COMPONENTE DE SEGUIMIENTO denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y demás matrices conexas.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

2.1 Presentación

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creada mediante Decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro-geográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; razones por las cuales estos referentes legales-constitutivos fundamentan la prospectiva visionaria de la entidad.

La Visión de CORPOCESAR a está orientada a "*Lograr en el 2020 que el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio*", a través del cumplimiento de su Misión Corporativa, consistente en "Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción" de la cual se desarrolla el Objeto de la entidad definido así:

> **Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS**.

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la Corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados tres (03) resguardos

indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, y cinco (05) resguardos indígenas en la Serranía del Perijá y con relevancia característica la ubicación de los siguientes ecosistemas estratégicos:

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.
Serranía del Perijá	La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.
Valle del Río Cesar	Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz, San Diego, Codazzi, El Paso, Chimichagua, Chiriguaná, Astrea.
Valle del Magdalena	Tamalameque, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Gamarra, San Alberto y San Martín
Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales menores	Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Tamalameque, La Gloria, Aguachica, Pelaya, Gamarra.

Para administrar y/o ejecutar la misión institucional sobre el área espacial de la jurisdicción de la Corporación, la capacidad operativa-institucional, la representa una estructura organizacional para funcionamiento institucionalizada desde 1995, conformada por sesenta y ocho (68) funcionarios de planta global a la fecha.

Frente a la importancia estratégica de los ecosistemas que constituyen la jurisdicción espacial de esta corporación, las nuevas responsabilidades misionales adjudicadas a la entidad, debido a la dinamización de la política ambiental y teniendo en cuenta las limitantes de recursos de carácter financiero, humano, y de soportes; la Alta Dirección ha institucionalizado a través del Sistema Integrado de Gestión (MECI-Calidad y Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG) las siguiente política con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la corporación, en la búsqueda del alcance de los compromisos misionales y el logro de la visión propuesta:

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN. ¡Ahora MIPG!!

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, como Autoridad Ambiental, lidera y desarrolla la gestión ambiental en el marco del desarrollo sostenible en todo el territorio del departamento del Cesar, fomentando el uso racional y adecuado de los recursos naturales y el ambiente, mediante la ejecución de programas y proyectos que permitan la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores sociales del departamento, y contribuyan así al mejoramiento de la calidad de vida desde el ámbito ambiental; cumpliendo con los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros requisitos que suscriba la entidad para el desarrollo de su misión y asegurando el talento humano, los recursos físicos y financieros, y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

La alta Dirección y el personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR están comprometidos con la implementación y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión basado en la normas ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009; El Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014; y el Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, con la buena práctica profesional en todas sus actividades y con el conocimiento y cumplimiento de las políticas y los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión en el marco del cumplimiento de la misión de la entidad.

La política integrada de gestión se comunica, implementa y mantiene en todos los niveles de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR y se revisa anualmente con el fin de verificar su cumplimiento y conveniencia.

La integralidad de estas políticas, han configurado un soporte institucional para direccionar, atender, y manejar tanto los factores detonantes estructurales, como los coyunturales en la región, a continuación, se enuncian algunos hechos relevantes, frente a los escenarios que dichos procesos han generado:

- ✓ Impacto de la política de explotación minera (quejas, infracciones, entre otras)
- ✓ Conflicto por afectación de la vocación agrícola y ganadera (reducida por la actividad minera)
- ✓ Deterioro de ecosistemas (EEP, corredores biológicos)
- ✓ Conflicto por usos del recurso hídrico (niña y niño)
- ✓ Aumento de aprovechamientos de RN derivados de la ejecución de Macroproyectos de Interés Social Nacional –MISN- (viales, Edificación, política de vivienda entre otros)
- ✓ Variabilidad climática (productividad económica)

- ✓ Replanteamiento de las Sub-zonas hidrográficas y los instrumentos de planificación para la gestión integral del agua (post-niña 2010) y Decreto 1640 de 2012, con alta incidencia práctica en la planificación del territorio (OAT, Determinantes Ambientales, Reconformación de EEP)
- ✓ Evidencias de incapacidad para la adaptabilidad a los cambios climáticos por vulnerabilidades sociales (población poco resilientes) ambientales (ecosistemas frágiles) físicas (uso y ocupación inadecuadas- OT).
- ✓ Ejecución de los compromisos del Acuerdo de Paz, específicamente los derivados de los puntos 1 y 4 del Acuerdo.

Para concretar las políticas y acometer las directrices fue adoptado el PAI 2020-2023 denominado: **"*Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial*"**; el cual tiene como objetivo "***articular la gestión ambiental regional en el marco de las directrices internacionales y nacionales (Agenda global de desarrollo –ODS-, COP, políticas de sector, compromisos y metas país -PND 2018-2022) ejecutar acciones regionales alineadas con prioridades nacionales, ajustadas a las características del territorio (área jurisdiccional de CORPOCESAR), conforme a la síntesis ambiental regional y las líneas estratégicas y componente programático de largo plazo adoptados en el PGAR, fundamento de planeación ambiental regional y la visión de desarrollo integral; en armonía subsidiaria con los Entes Territoriales y demás miembros del SINA, con el fin de coadyuvar el alcance sistémico y gradual del desarrollo sostenible a partir de la sustentabilidad ambiental. Cuyo contenido programático se describe en adelante".***

2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PAC programados para la vigencia 2020

Antecedentes Institucionales (periodo 2020). **¡Dinámica INSTITUCIONAL 2020!!**

Como primera medida, el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 fue aprobado mediante Acuerdo No 010 del nueve (9) de diciembre de 2019 por "Por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la Nación destinados a la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR; por un monto inicial de **VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 29.131.096.000,00) M/CTE**. según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO	% Ejec
3000	**INGRESOS PROPIOS**	**26,311,050,000.00**	**0,00**	**0,00**
3100	**INGRESOS CORRIENTES**	**22,259,300,000.00**	**0,00**	**0,00**
3110	**Tributarios**	**12,420,000,000.00**	**0,00**	**0,00**
	Participación Ambiental Municipios	0.00	0,00	0,00
	Sobretasa Ambiental	12,420,000,000.00	0,00	0,00
	Otros	0.00	0,00	0,00
3120	**No Tributarios**	**9,839,300,000.00**	**0,00**	**0,00**
3121	**Venta de Bienes y Servicios**	**802,800,000.00**	**0,00**	**0,00**
	Licencias, permisos y tramites ambientales	802,800,000.00	0,00	0,00
	Otros por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0,00	0,00

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO	% Ejec
3123	**Operaciones Comerciales**	**0.00**	**0,00**	0,00
3124	**Aportes Patronales**	**0.00**	**0,00**	0,00
3125	**Aportes de Afiliados**	**0.00**	**0,00**	0,00
3126	**Aportes de otras entidades**	**1,035,000,000.00**	**0,00**	**0,00**
	Transferencias Sector Eléctrico	1,035,000,000.00	0,00	0,00
	Compensación Explotación Carbón	0.00	0,00	0,00
	Otros Aportes de Otras Entidades	0.00	0,00	0,00
3128	**Otros Ingresos**	**8,001,500,000.00**	**0,00**	**0,00**
	Tasa Retributiva y Compensatoria	1,035,000,000.00	0,00	0,00
	Tasa Material de Arrastre	0.00	0,00	0,00
	Tasa por Uso del Agua	517,500,000.00	0,00	0,00
	Tasa Aprovechamiento Forestal	1,035,000,000.00	0,00	0,00
	Multas y Sanciones	414,000,000.00	0,00	0,00
	Otros Ingresos (Fotocopias y servicios CAVFS)	5,000,000,000.00	0,00	0,00
3200	**RECURSOS DE CAPITAL**	**4,051,750,000.00**	**0,00**	**0,00**
3210	**Crédito externo**	**0.00**	**0,00**	0,00
3211	Perfeccionado	0.00	0,00	0,00
3212	Autorizado	0.00	0,00	0,00
3220	**Crédito Interno**	**0.00**	**0,00**	0,00
3221	Perfeccionado	0.00	0,00	0,00
3222	Autorizado	0.00	0,00	0,00
3230	Rendimientos Financieros	51,750,000.00	0,00	0,00

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO	% Ejec
3250	**Recursos del Balance**	**4,000,000,000.00**	**0,00**	**0,00**
3251	Venta de Activos	0.00	0,00	0,00
3252	Excedentes Financieros	0.00	0,00	0,00
3253	Cancelación de Reservas	0.00	0,00	0,00
3254	Recuperación de Cartera	4,000,000,000.00	0,00	0,00
3255	Otros Recursos del Balance	0.00	0,00	0,00
3260	Donaciones	0.00	0,00	0,00
3500	**RENTAS PARAFISCALES**	**0.00**	**0,00**	0,00
4000	**APORTES DE LA NACION**	**2,820,046,000.00**	**0,00**	**0,00**
4100	Funcionamiento	2,820,046,000.00	0,00	0,00
4200	Servicio de la Deuda	0.00	0,00	0,00
4300	Inversión		0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA	**29,131,096,000.00**	**0,00**	**0,00**

Así mismo, se aprobó un presupuesto de gastos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

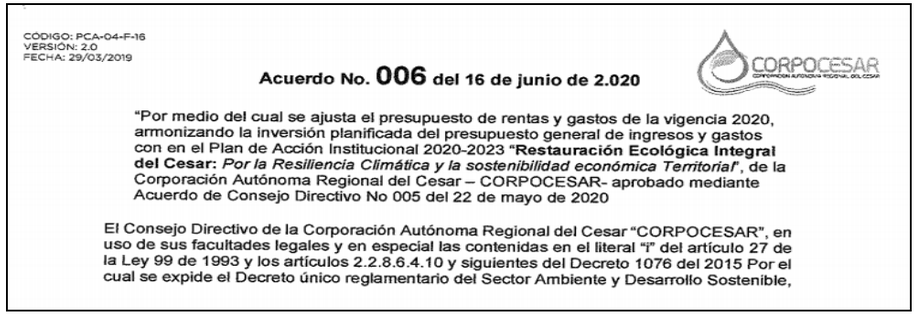
CODIGO	CONCEPTO	Rec Nación	Rec Propios	Total Gastos
A	**FUNCIONAMIENTO**	**$ 2,820,046,000.00**	**$ 4,495,000,000.00**	**$ 7,315,046,000.00**
A 01	GASTOS DE PERSONAL	$ 2,764,942,000.00	$ 2,167,000,000.00	$ 4,931,942,000.00
A 02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	$ 48,394,000.00	$ 1,638,000,000.00	$ 1,686,394,000.00

	CONCEPTO	Rec Nación	Rec Propios	Total Gastos
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 6,710,000.00	$ 630,000,000.00	$ 636,710,000.00
A 08	GASTOS POR TRIBUTO, MULTAS E INTERESES DE MORA	$ -	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00
B	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**$ -**	$ -	$ -
C	**INVERSIÓN**	**$ -**	$21,816,050,000.00	$21,816,050,000.00
TOTALES		**$ 2,820,046,000.00**	**$ 4,495,000,000.00**	**$29,131,096,000.00**

En consecuencia, la INVERSION inicial, por la cual se sustenta la ejecución de las metas físicas del PAC que se encontraba vigente (2019), como es evidente, corresponde a **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS** (**$21.816.050.000,00)**

No obstante, una vez adoptado el Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, este presupuesto de inversión, fue ajustado, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "**Restauración Ecológica Integral del Cesar:** *Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial*", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020:

- **Acuerdo No 006 del 16 de junio de 2020.**



CODIGO: PCA-04-F-16
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 29/03/2019

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020

"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "**Restauración Ecológica Integral del Cesar:** *Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial*", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el literal "i" del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y los artículos 2.2.8.6.4.10 y siguientes del Decreto 1076 del 2015 Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Posteriormente, se realizó un ajuste al Plan de Acción 2020-2023 a través del Acuerdo 010 del 28 de septiembre de 2020 por medio del cual se ajustan metas físicas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resílíencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial', de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- CORPOCESAR. (Ver Acuerdo 010 en https://www.corpocesar.gov.co/files/Acuerdo-010-28-09-2020-SG.pdf)

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA GESTIÓN POR EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Dada la declaratoria en todo el territorio nacional del estado de emergencia económica, social y ecológica por el COVID-19, la Corporación a través de la Resolución No. 0144 de mayo de 2020, CORPOCESAR prorrogó la Resolución No. 0112 de marzo de 2020, la autoridad ambiental supendió la atención presencial en sus dependencias y autorizó el teletrabajo para todos sus empleados y contratistas.

Asimismo, se ordenó suspender transitoriamente los términos en los diferentes procesos, ambientales, sancionatorios, disciplinarios, cobro coactivo, y de facturación de tasa, Mientras se extienda el estado de emergencia económica, social y ecológica declarada en todo el territorio nacional, y teniendo en cuenta las medidas de aislamiento preventivo obligatorio implementadas por el Gobierno Salvo la resolución de recursos presentados en término, los cuales podrían resolverse, siempre y cuando el usuario autorice la notificación electrónica. Así como, aquellos procesos sancionatorios que hayan superado la etapa de pruebas.

Todo lo anterior, conllevó a un impacto en la gestión de la Corporación, teniendo en cuenta que gran parte de su función misional se ha visto ralentizada en gran medida y a su vez el recaudo de los ingresos propios tales como la Sobretasa Ambiental, ha sido muy bajo en comparación con años anteriores, teniendo en cuenta que dicho recaudo depende del porcentaje que los municipios recaudan por el impuesto predial.

Así mismo, por directrices del orden nacional a través de la Resolución No. 0112 de marzo de 2020, fueron suspendidos los términos de los procesos, ambientales, sancionatorios, disciplinarios, cobro coactivo, y de facturación de tasa, mientras se extienda el estado de emergencia económica, social y ecológica declarada en todo el territorio nacional, y teniendo en cuenta las medidas de aislamiento preventivo obligatorio implementadas por el Gobierno. El seguimiento a las medidas preventivas impuestas, los decomisos, en especial de fauna y flora, operativos en contra de actividades ilegales, no podrán ser atendidos y requieren ser suspendidos.

En consecuencia, esta situación actual ha impactado ostensiblemente en los resultados de la gestión en esta vigencia 2020.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
PLANEACION ESTATEGICA	Definir las directrices y estrategias a implementar para orientar la entidad, su sistema de gestión y la administración general, estableciendo las líneas estratégicas, programas, proyectos y actividades para articular armónicamente los lineamientos de las agendas globales, con las políticas ambientales nacionales y la misión de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.	Subdirector Gral. Área de Planeación	Proceso de formulación del plan de acción de la entidad. Este proceso se vio afectado, ya que al decretarse el aislamiento obligatorio, el proceso de priorización de programas y proyectos con los técnicos de la Corporación, así como la socialización del documento a través de Audiencia pública virtual, limitó en cierta medida la amplia participación de las comunidades en el mismo, dado que existen aún un gran número de personas con dificultades para acceder a internet o tener conectividad.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el Covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Esto puede generar inconformismo en las comunidades por la no participación o participación limitada durante el proceso, lo cual a su vez podría generar más adelante el ajuste al plan de acción.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Formulación y gestión de proyectos para el cumplimiento de metas del PAI	El proceso de formulación y gestión de proyectos ante diferentes entidades para buscar cofinanciación de los mismos, se ha dificultado, por la falta de insumos técnicos, logísticos, financieros para su formulación, además porque las prioridades en este momento están enfocadas a enfrentar la emergencia.	Esto puede afectar o disminuir el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la entidad.
			Formulación, gestión y ejecución de proyectos con recursos de asignaciones directas del SGR	Esta actividad se ha afectado, ante la alta incertidumbre en torno a la destinación que podrán tener los recursos del SGR de las corporaciones, para atender la emergencia sanitaria. Así mismo, por directrices de la comisión rectora del SGR, los proyectos u obras que se encontraban en ejecución, debían ser suspendidos, por lo que la entidad tuvo que suspender 2 contratos de obra.	Esto puede afectar o disminuir el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la entidad. Así como el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR.
			Actualización del análisis estratégico del entono interno y externo de la entidad	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la emergencia por COVID-19 , lo que involucró la suspensión de las actividades de la entidad de manera presencial, y teniendo en	Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad con el consecuente incumplimiento de requisitos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por
			Actualización y priorización de los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas		

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Actualización/revisión del alcance del Sistema Integrado de Gestión de la institución	cuenta las dificultades logísticas inherentes a la convocatoria del personal (líderes de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, además de que a través de este medio no se garantiza contar con todos los insumos técnicos requeridos para tales fines.	la entidad. Posibles inconvenientes con el proceso de seguimiento a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad, ICONTEC, en este caso.
			Revisión/actualización del direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Política integrada de Gestión, Objetivos estratégicos de gestión y Valores corporativos) del Sistema Integrado de Gestión		
			Seguimiento a la medición de la eficacia de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad		
			Revisión, actualización y/o reingeniería de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional		
			Ejecución de la revisión por la alta dirección del Sistema Integrado de Gestión Institucional		
			Acompañamiento a la identificación de los riesgos de los procesos del SIG-C		
			Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso		
			Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones		

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			correctivas		
GESTIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	Gestionar, dirigir, coordinar y supervisar la formulación y desarrollo de las políticas sobre comunicaciones, divulgaciones e imagen corporativa, manteniendo canales adecuados de comunicación con los medios de información, usuarios y servidores públicos en general.	Secretario General	El cubrimiento de la información, debido a la pandemia y a las limitaciones de movilidad.	La declaratoria de cuarentena, las medidas adoptadas por el gobierno, nacional, departamental y municipal.	La imagen de la Corporación se ve afectada a mediano y largo plazo, desafortunadamente los problemas ambientales requieren respuestas inmediatas y ante el panorama planteado los tiempos de respuesta no son los adecuados; además si no se informa a la ciudadanía oportunamente por la imposibilidad de los desplazamientos.
GESTIÓN Y MEJORA DEL SIGC	Coordinar que la planeación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión sean conformes a las disposiciones establecidas por la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, los requisitos de la norma ISO 9001:2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los requisitos legales aplicables, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema.	Subdirector Gral. Area de Planeación	Revisión/actualización de las caracterizaciones de los procesos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión Control de los documentos del Sistema Integrado de Gestión. Apoyo a los procesos en el registro y cierre de las No Conformidades y acciones correctivas en los procesos de Sistema Integrado de Gestión- Compilación y análisis de los resultados de la satisfacción del cliente	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la emergencia por COVID-19 , lo que involucró la suspensión de las actividades de la entidad de manera presencial, y teniendo en cuenta las dificultades logísticas inherentes a la convocatoria del personal (líderes de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, además de que a través de este medio no se garantiza contar con todos los insumos técnicos requeridos para tales fines.	Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad con el consecuente incumplimiento de requisitos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por la entidad. Posibles inconvenientes con el proceso de seguimiento a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad por parte del Organismo Evaluador de la Conformidad, ICONTEC, en este caso.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Planificación, compilación y análisis de los resultados de los indicadores de los procesos.		
			Coordinación y ejecución de eventos de formación y/o capacitaciones para el fortalecimiento del SIG-C		
			Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso		
			Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones correctivas		
			Gestión de la auditoria externa a la certificación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad		
GESTIÓN DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	Ejercer las funciones rectoras de la gestión ambiental para la evaluación, seguimiento y control ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental.	Subdirector Gral. Area de Gestión Ambiental	Asistencia técnica a los procesos de evaluación, seguimiento y control ambiental de permisos, proyectos, derechos de peticion, entre otras.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Retraso e incumplimiento de las funciones misionales de la entidad, impacto en las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan de Accion e inconformismo con usuarios y comunidades.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
GESTION DE EDUCACION AMBIENTAL	Planificar y gestionar la educación ambiental para fortalecimiento de la cultura ambiental regional	Coord. del GIT para la gestión de la educación ambiental y la participación ciudadana	Dentro de esta pandemia, la limitante ha sido el contacto directo con los actores fundamentales dentro del escenario de educación y participación ciudadana, pero a través de los escenarios virtuales se vienen realizando reuniones con algunos actores para concertar las acciones a realizar con ellos en esta presente vigencia fiscal.	No existe tal afectación, más bien la situacion presentada por la pandemia, sirvio para reconocer la importancia de utilizar estrategias virtuales para entrar con los actores en el proceso de concertación, cuestión que sin pandemia hubiesemos tenido dificultadades de logistica para entrar en dichas concertaciones.	El proceso de concertación de manera virtual con los actores viene dando muy buenos resultados, los cuales permitiran enrutar las acciones de educacion y participación ciudadana en los escenarios socio ambientales y culturales.
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Planificar, regular y ordenar el manejo de los recursos naturales y el uso del territorio y sus componentes físicos, bióticos y sociales en el departamento.	Subdirector Gral. Area de Planeación	Actualización de las determinantes ambientales para el OT	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, limitaciones en el transporte, etc.	Dificultades en los procesos de revisión o ajuste que se puedan estar adelantando en los municipios.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Seguimiento a los asuntos ambientales concertados en los POT´s, ya que este preferiblemente para que sea más efectivo, debe realizarse de manera presencial en cada entidad territorial.	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, limitaciones en el transporte, etc.	Dificultades en la verificación oportuna de la aplicación del modelo de ocupación concertado en los POT´s y por ende, puede generarse un desarrollo desordenado del territorio.
			Acciones asociadas a la formulación y/o actualización o seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS)	Normatividad establecida para enfrentar la emergencia sanitaria, ecológica y económica en el territorio Nacional por el covid -19, donde se establecieron entre otras medidas, el aislamiento preventivo obligatorio, evitar la aglomeración de personas, limitaciones en el desarrollo de ciertos sectores de la economía, etc.	Retrasos e incumplimientos de funciones misionales de la entidad, con el consecuente impacto en las metas de los programas y proyectos de la Corporación , especialmente en materia de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.
			Asesoria y/o asistencia tecnica en consultas de informacion Bibliografica y/o Cartografica Ambiental		
			Apoyo a la formulación de estrategias para la prevención del riesgo de desastres del Departamento y los Municipios de jurisdicción de la entidad y plantear los estudios de conocimiento del riesgo para el apoyo a la mitigación del mismo.		
			Seguimiento y Medición al proceso y/o Autoevaluación de control y gestión del proceso	Debido a la medida de aislamiento preventivo tomada por el gobierno nacional en el marco de la	Retrasos en el desarrollo de las acciones para asegurar la adecuación del Sistema Integrado de

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
			Registro, implementación y cierre de las no conformidades y acciones correctivas	emergencia por COVID-19 , lo que involucró la suspensión de las actvidades de la entidad de manera presencial, y teniendo en cuenta las dificultades logisiticas inherentes a la convocatoria del personal (lideres de procesos y equipos de trabajo) de manera virtual, no ha sido posible la realización de estas actividades, ademas de que a traves de este medio no se garantiza contar con todos los insumos tecnicos requeridos para tales fines.	Gestión de la entIdad con el consecuente incumplimiento de requistos de la NTC ISO 9001: 2015, de tipo legal y propios definidos por la entidad.
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Gestionar, administrar, Provisionar el talento humano y generar actividades que satisfagan el nivel de competencias del personal de la Corporación.	Coord. GIT para la gestión del talento humano	En el area de talento humano se ha relentizado la implementacion del Plan de Capacitación y Plan de Bienestar, ya que estos estaban estructurados para beneficiar a todos los funcionarios o por grupos de trabajo de manera presencial en las instalaciones de la Corporación, como consecuencia de la crisis que estamos viviendo no se ha podido avanzar en estos temas tan importantes en el desarrollo del talento humano.	Son temas que fueron establecidos mediante actos administrativos, generando incumpliento en lo pactado. Tambien genera no tener un personal altamente satisfecho y capacitado para realizar sus funciones.	Estos planes estan estructurados con activiades en tiempos especificos las cuales ya no se podran realizar, lo que significa que estos planes no se cumpliran en un 100%
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	Planear la adquisición, administrar y velar por la correcta custodia de los bienes de la Corporación con el fin de satisfacer las necesidades de todos los procesos. Determinar, proporcionar y	Subdirector Gral. Area Administrativa y Financiera	**1.** Retraso en la ejecución del Plan de Compras y Contratación definido para la vigencia 2020. **2.**Retraso en los procesos de contratación en curso. **3.** Retraso en el inicio de procesos sancionatorios contractuales o de	**1.** Acceso limitado a la información documental, de fundamentación o soporte a los procesos contractuales, que reposa en la entidad debido al cumplimiento de las disposiciones legales que	**1.** Suspensión de los procesos de contratación en curso. **2.** Diseño de nuevos procedimientos que garanticen el cumplimiento de las facultades otorgadas por los Decretos 430 y 537 de 2020 para

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
	mantener la infraestructura necesaria para la lograr la conformidad con los requisitos del servicio.		reclamación ante la aseguradora, si a ellos hubiere lugar. **4.** Retraso en los proceso de liquidación contractual, si a ellos hubiere lugar.	ordenan de aislamiento preventivo obligatorio. **2.**Insuficiencia tecnológica para el desarrollo de audiencias y actividades propias del proceso contractual (recepción virtual de ofertas, notificaciones, etc).	llevar a cabo audiencias y otras actividades del procedimiento contractual, a través de medios vituales. **3.** Redefinición y ajuste al Plan de Compras y Contratación para la vigencia 2020 desde la perspectiva del plazo de ejecución, del eventual ajuste a las fuentes de financiación de los bienes y servicios debido a los posibles recortes presupuestales que llegare a ordenar el Gobierno Nacional y de la necesidad de incluir nuevas actividades. **4.** Eventuales reclamaciones de contratistas por costos adicionales derivados del suministro de insumos de Bioseguridad para la prevención del COVID 19 para sus empleados, en contratos suscritos y en ejecución, previo a la Declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental. **5.** Suspensión o prórrogas de Contratos en ejecución. **6.** Eventuales vencimientos de términos para liquidación de contratos o reclamación ante la aseguradoras por hechos causados por causa o con ocasión de la actividad contractual.

MATRIZ CONSOLIDACIÓN IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONOMICA Y ECOLOGICA POR EL COVID- 19 EN CORPOCESAR					
Proceso del SIGC	**Objetivo del proceso**	**Líder o responsable**	**Aspectos de la gestión del proceso que se han visto afectados**	**Razón legal o técnica de la afectación**	**Dimensión o efectos de la afectación**
GESTIÓN DOCUMENTAL	Definir y orientar el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Corporación, desde su origen hasta su destino final., con el objeto de facilitar su utilización y conservación.	Secretario General	Con la pandemia se instrumentalizó la utilización de herramientas electrónicas, lo que conlleva a replantear la organización de archivos fisicos por archivos digitales.	Se ha insistido por por parte del Archivo General de la Nación (AGN) en la utilización de archivos electrónicos, en concordancia con las directrices del Gobierno nacional con la politica de cero papel. He aquí una oportunidad.	Definitivamente, la implementación y desarrollo de los archivos digitales ya no es un proyecto, es una realidad. Falta el trayecto más dificil, convencer y educar a la ciudadanía del uso de herramientas digitales.
GESTIÓN JURIDICA	Representar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR en los procesos judiciales que esta adelante, así como en los que se inicien en contra de la entidad, iniciar los procesos sancionatorios ambientales en la jurisdicción del departamento del Cesar, adelantar procesos de cobro coactivo, tramitar los derechos de petición que sean competencia del proceso y adelantar las actuaciones disciplinarias ordinarias y verbales relacionadas con los servidores de Corpocesar.	Jefe de la Oficina Juridica	Trámites sancionatorios, de cobro coactivo los cuales por su misma naturaleza requirieron la suspensión de términos en el estado en que se encuentren. Incluyendo procesos sancionatorios que hayan superado la etapa de pruebas, debido a que en la mayoría de los casos no se cuentan con los datos para realizar las notificaciones electronicas. Atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, las cuales podrán recibirse y responderse de manera virtual por los canales habilitados por las Corporaciones, siempre que el usuario autorice la notificación electrónica, a excepción es cuando la respuesta a la PQRS dependa de la consulta de información que repose en la entidad (archivo u expedientes) y el o los funcionarios que deban atender no tengan acceso a la misma, por encontrarse en la modalidad de trabajo en casa o teletrabajo.	Suspensión de términos.	Retraso en los procesos, que repercuten en la congestión de procesos en la Oficina Juridica.

¡Lo ejecutado en 2020!

Finalmente, el presente informe ejecutivo describe cada uno de los programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan de Acción vigencia 2020, aprobado mediante Acuerdo No 005 del 22 de mayo de 2020, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-Corpocesar.

Considerando el horizonte de corto plazo, se detallan a continuación cada uno de los proyectos y actividades programados a ejecutarse, observando con especial énfasis la relatoría de los impactos generados al ecosistema y los potenciales beneficios hacia las comunidades como resultado de la implementación de cada acción operativa y su incidencia en las diferentes políticas del orden regional y nacional en materia ambiental.

PROGRAMA 1. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VERIFICABLE Y SUSTENTABLE

Este programa persigue la Restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI –Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, con el fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de sus servicios ecosistémicos; así como, a la reducción de la tasa de deforestación en el territorio.

Proyecto 1.1 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas en el departamento, según priorización de áreas susceptibles, y capacidad de recursos, según los diagnósticos adelantados en CORPOCESAR, (POMCA, PAR, otros) siguiendo los referentes y guías disponibles.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
1.1.1 Identificación y priorización de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las 5 ERE del departamento	ERE con zonas identificadas y priorizadas para restaurar y recuperar.	1	100	1	8.919,489	100%	9%
1.1.2 Formulación e implementación de proyectos de Restauración Ecológica Integral	Proyectos de restauración Ecológica Integral - REI- gestionados y en implementación.	0		NA			
1.1.3 Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de REI en implementación	Sistema de monitoreo y reporte implementado por proyecto.	0		NA			
1.1.4 Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI.		0		NA			

Se ha avanzado en la identificación de áreas priorizadas en los POMCAS Guatapurí, Chiriaimo-Manaure y Magiriaimo según la zonificación ambiental de dichos instrumentos para la formulación de proyectos orientados a su restauración con el apoyo del programa Riqueza Natural de USAID.

Proyecto 1.2 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar

El propósito general del proyecto, consiste en fortalecer la implementación del manejo forestal sostenible en coordinación con el Ministerio de Ambiente (DBSE) a través de la aprehensión de los instrumentos de planeación y control pertinentes.

Sus alcances se orientan a fortalecer la capacidad técnica para la implementación del manejo forestal sostenible, participar en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible e implementación de los instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones)

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
1.2.1 Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC-	Grupos de actores conformados para el desarrollo del SSC	1	100	1	5.000	100%	5%
1.2.2 Diseño conjunto de un modelo y estrategias para la implementación de SSC	Porcentaje de avance del modelo de SSC	30		30			
1.2.3 Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC.	Grupos asistidos técnicamente	0		NA			
1.2.4 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC.	Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación.	0		NA			

De manera conjunta con el programa Riqueza Natural de USAID se avanza en el diseño de un esquema de PSA en la cuenca del río Guatapurí, Manaure, Magiriaimo, Chiriaimo, donde se plantea vincular a los municipios de Valledupar, Manaure, Codazzi, San Diego, a EMDUPAR, entre otros actores.

Se ha avanzado en la identificación de áreas priorizadas en los POMCAS Guatapurí, Chiriaimo-Manaure y Magiriaimo según la zonificación ambiental de dichos instrumentos para la formulación de proyectos orientados a su restauración.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL, CLIMÁTICO, Y DEL RECURSO HIDRICO

Este programa persigue la gestión del clima y del riesgo, enfocado al objetivo estratégico de Planificar, Ordenar y Coordinar la gestión Ambiental, para la REI – Restauración Ecológica Integral y resiliencia climática -del Cesar, contribuyendo al cumplimiento de las metas, y compromisos de país, a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional de cambio climático (adaptación y mitigación), enmarcadas a las líneas estratégicas y líneas instrumentales del PNCC.

Proyecto 2.1 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono -EDBC-, y resiliente al clima; haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
2.1.1 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar	No. de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	2	324,721	2	173,543	100%	53,4%
2.1.2 Implementación del SIA de cambio climático Dptal. y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - RENARE	Avance del SIA -CC y apoyo a RENARE	0		NA			
2.1.3 Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe	Agenda intersectorial del NRCC Caribe articulada y apoyada.	100		100			

2.1.1 En la presente vigencia la entidad adelantó las siguientes actividades:

• Adopción de los Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas de las corrientes Guatapurí (2801-01), Chiriaimo – Manaure (2802-03), Magiriaimo (2802-04), Buturama (2321-01)
• Ejecución (actualmente) de destaponamiento de los caños Agua Fría (corregimiento de Candelaria y Sempegua), Corozal (corregimiento de El Guamo) y una zona de la Ciénaga de Zapatosa en el Puerto La Mata (corregimiento de La Mata), todo ello en el municipio de Chimichagua, en la cuenca del Bajo Río Cesar – Zapatosa (2805-02)
• Elaboración de los estudios previos para la formulación de los POMCAS de las cuencas del Río Cesar Medio (2802-02) y de la quebrada Singararé (2321-03)
• Asesoría a 25 municipios para la inclusión del componente de gestión del riesgo de desastres, aspecto asociado a la gestión de posibles cambios en el comportamiento del clima.

2.1.3 La Corporación ha participado en todos los eventos que el Nodo Caribe e Insular de Cambio Climático ha organizado a lo largo del presente año, en especial para conocer acerca de los planteamientos de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), el avance de la ejecución y lo proyectado dentro del Plan Integral de Gestión del cambio Climático Territorial Cesar 2032. Se ha participado activamente, realizando aportes, formulando observaciones y analizando los documentos que se han puesto a consideración de los asistentes a dichas jornadas virtuales.

Proyecto 2.2 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones para la Adopción de una estrategia de aplicación de la metodología de evaluación de daños y necesidades ambientales dirigida a la operación de la EDANA, para la reducción del riesgo (Eco RRD) en CORPOCESAR; bajo la asistencia técnica del MADS.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
2.2.1 Gestión para la implementación de la Metodología que permita al sector ambiente realizar una evaluación de daños y necesidades ambientales -EDANA en zonas continentales impactadas por desastres naturales, socionaturales y/o antrópicos	Adopción de la Metodología EDANA	20	200	5	0	25%	0%
2.2.2 Implementación PILOTO de EDANA en zona priorizada	Avance del piloto EDANA	0		NA			
2.2.3 Diseño, Gestión e institucionalización operativa de EDANA Corpocesar.	EDANA en operación	0		NA			

La Coordinación de GRD y CC solicitó apoyo a la Dirección de GR y CC del MADS para la aplicación de la metodología. Al respecto, se ofició al funcionario José Francisco Charry - Director de Cambio Climático y de Gestión del Riesgo del MADS para que se estudiase la posibilidad de dar apoyo a la Corporación para la ejecución de las actividades del proyecto, quien manifestó que se prestaría apoyo, inicialmente, mediante una reunión virtual el día 24 de julio de 2020, en la que la funcionaria Gipsy Arenas encargada del tema en el MADS, expuso la metodología EDANA como un ejercicio que se lleva a cabo sobre una base cartográfica, con la participación de un equipo interdisciplinario. Como producto de dicha reunión, se escogió la evaluación de daño por incendios forestales en la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure y se solicitó por parte de la funcionaria se le aportara información de la jurisdicción de CORPOCESAR, enviándosele la cartografía del POMCA de los ríos Chiriaimo y Manaure, así como información satelital de la ocurrencia de incendios, como el tema a evaluar con la EDANA.

De acuerdo con información facilitada por Néstor Garzón, Coordinador de Gestión de Riesgo de Desastre del MADS, esa entidad ha incluido a CORPOCESAR dentro de las metas institucionales para capacitación, adopción e implementación de la EDANA para 2021, ante el interés manifestado por la Corporación, con lo que se espera avanzar sustancialmente en este tema para la vigencia 2021.

Proyecto 2.3 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones (de manera coordinada entre sectores y actores), dirigidas a la implementación del PIGCC del Cesar; con el fin de evaluar el impacto sobre la estrategia de desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima, haciendo uso de las líneas instrumentales y abordando los lineamientos de la PNCC.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
2.3.1 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle)	Acciones de conocimiento del riesgo ejecutadas	1	1519,792	1	202,365	100%	13,3%
2.3.2 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas estructurales ejecutadas (%)	10		10			
2.3.3 Gestión, implementación y evaluación de Medidas no estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas no estructurales ejecutadas	0		NA			

2.3.1 Se formuló solicitud de apoyo al MADS para la ejecución de las actividades, enfocadas a la metodología de Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE), ya que se tuvo la oportunidad de conocer, de parte de la funcionaria Olga Nieto que el MADS ha avanzado en la definición de metodologías para la evaluación y diseño de medidas de reducción del riesgo de desastres asociados al cambio climático (adaptación basada en ecosistemas, AbE). En respuesta, se tuvo la comunicación 8250-2-20872 del 31 de julio de 2020, en la que el Director de GRD y CC del MADS manifestó que sí prestaría el apoyo solicitado, para lo cual señaló que sería a través de reuniones virtuales iniciando el 06 de agosto de 2020. En el ejercicio que se llevó a cabo con la orientación de las funcionarias Olga Nieto y Daniel a Mendoza del MADS, se aprendieron las bases metodológicas de la evaluación de ecorreducción del riesgo de desastres (EcoRRD), para lo cual se requiere del cruce de

información cartográfica temática sobre población, ecosistemas y características de los mismos, la zonificación del riesgo a evaluar y del índice de degradación ambiental.

En el ejercicio EcoRRD entre el MADS y CORPOCESAR, se tomó la cuenca del río Bajo Cesar – Zapatosa (POMCA) y se analizó el riesgo por inundación, obteniéndose un mapa que muestra las zonas que deben ser atendidas con medidas de mitigación del riesgo por inundación (Mapa 1).

2.3.2 Se avanzó en la contratación de medidas estructurales para la prevención del riesgo por inundación en la Laguna de Guacoche y control de desbordamiento del Caño El Arroyito en el corregimiento de Guacoche, municipio de Valledupar.

Proyecto 2.4 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el area de jurisdiccion de CORPOCESAR

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, gestionar y ejecutar acciones dirigidas al cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico -PNGIRH-, en el marco de la fase III del Plan Hídrico Nacional – PHN-, y contribuir al logro de las metas priorizadas por la DGRH del MADS, según la planeación al respecto, coadyuvando a la consecución de la zonificación ambiental territorial, adoptada en los POMCA.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
2.4.1 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico, y contribución a la ejecución de Plan Hídrico Nacional -PHN- fase III, en el marco de la PNGIRH.	Fases de nuevos POMCAS adelantadas (4 fases)	0	2534,258	0	1.663,258	76%	65,6%
	Acciones de POMCA implementadas (componentes de la fase 4)	4		4			
	POMCA con seguimiento, coordinación y	8		8			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
	evaluación/año						
	Nuevas Fases de los PMA de Microcuenca formulados.	0		0			
	Acciones de PMA de Microcuencas Implementadas/año	0		0			
	Acciones de PMA de Acuíferos Implementadas/año	1		1			
	Otras acciones de planeación y gestión de Acuíferos Implementadas/año	0		0			
2.4.2 Gestión, formulación e Implementación de PORH.	Nuevo PORH formulado (S/. Prioridad)	0		0			
	Acciones de PORH implementadas/plan (R. Cesar, Calenturitas y Chiriaimo).	1		1			
2.4.3 Control, seguimiento y apoyo a implementación de los PSMV y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1)	PSMV´s con seguimiento/año	25		25			
	STAR apoyados (medida estructural y no estructural para disminuir la contaminación hídrica)/año	1		1			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
	Cobertura de PUEAA con seguimiento (PUEAA seguimiento/Aprobados)	100		20			
2.4.4 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapurí no 1). Armonización con el proyecto 3.1	Ronda hídrica acotada/año	0		NA			
2.4.5 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la actividad 2.4.2	Avance de la Estrategia integral estructurada e implementada	10		1			
2.4.6 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas.	Plataforma colaborativa CAR-MADS, en operación	1		0,3			

2.4.1. Se trabaja en la priorización de acciones contempladas en el componente programático de los POMCAS Guatapurí, Bajo Cesar-Ciénaga de Zapatosa, Calenturitas y se ejecutó proyecto orientado a la recuperación del Caño Paraluz en jurisdicción del POMCA Bajo Cesar-Ciénaga de Zapatosa, se adelantaron acciones de recuperación del cauce y la ronda hídrica del caño Paraluz, acciones de educación ambiental, limpieza y recuperación del Caño Alfaro y Guamalito en el Corregimiento de Zapatosa-Municipio de Tamalameque. Así mismo, en el marco de Convenio con la Fundación natura, se realizó estudio de limnología y modelación hidráulica de la Ciénaga de Zapatosa (Macro Cuenca Magdalena-Cauca), restauración ecológica y mantenimiento de zonas restauradas en el Complejo Cenagoso de Zapatosa.

Con el apoyo de profesionales se avanzó en la consolidación de los Acuerdos protocolizados en el marco del proceso de consulta previa en los POMCAS Guatapurí, Calenturitas, Bajo Cesar - Ciénaga de Zapatosa. Así mismo, se formalizó la adopción del POMCA de la Quebrada Buturama-Guaduas, del POMCA Guatapurí, Chiriaimo - Manaure y Magiriaimo.

Del 10 al 14 de septiembre de 2020 se llevó a cabo una jornada de monitoreo de puntos de aguas subterráneas, en los municipios de La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, El Paso y Valledupar, en donde se tiene la presencia del Sistema Acuífero Cesar, en el valle del Río Cesar (que cuenta con el respectivo PMA), y la misma es una de las acciones que se definieron en el componente de proyectos del dicho Plan. De esta manera se levantó información de 18 puntos de agua subterránea, y se midió el nivel y la calidad de sus aguas. La actividad desarrollada es la continuación de las acciones ejecutadas por la Corporación en los últimos cinco años, y que tiene como objetivo conformar la Red Básica de Aguas Subterráneas en el departamento del Cesar, como parte de la Red Nacional que coordina IDEAM.

2.4.2 Como implementación de acciones del PORH Calenturitas, se realizaron monitoreos en aguas superficiales de la corriente Calenturitas, Tucuy-Sororia.

2.4.3 Se realizaron las visitas de seguimiento a los PSMV´s en el segundo semestre de 2020, para informe de seguimientos, sumado a la revisión documental hecha durante el primer semestre del año.

Así mismo, como apoyo a STAR se desarrolló proyecto piloto demostrativo de Biorremedación y Gestión ambiental en el río San Alberto, Municipio San Alberto, Cesar.

Se realizó seguimiento a 4 PUEAA de 21 aprobados dadas las limitaciones en cuanto a movilidad por la pandemia Covid 19.

2.4.4 Se formuló y presentó proyecto para su viabilización y priorización ante el Fondo de Compensación Ambiental para la elaboración del estudio para el acotamiento de la ronda hídrica del rio Guatapuri, municipio de Valledupar. Se elaboró el estudio previo para Determinar el acotamiento de la ronda hídrica del río Guatapurí y efectuar la revisión de la priorización disponible sobre acotamiento de cuerpos de aguas superficiales, en el departamento del Cesar y este fue contratado para su ejecución en la vigencia 2021.

2.4.5 En el marco de convenio suscrito con la Universidad Nacional sede La Paz, se estudia la posibilidad de trabajar de manera conjunta para el diseño, estudios y planteamiento de alternativas para la recuperación del rio Cesar en torno al mejoramiento del vertimiento de aguas residuales del municipio de Valledupar.

2.4.6 En colaboración con la dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del MADS, se desarrolla estrategia para la implementación de una plataforma colaborativa para la implementación de los POMCAS adoptados en la jurisdicción. Se avanzó en el proceso de priorización de la cuenca objeto de implementación de la plataforma.

PROGRAMA 3. OCUPACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL

Este programa persigue la gestión de modelos de ocupación del territorio, armonizados a la planeación del desarrollo territorial, en contextos urbano-regionales, como soporte espacial para la sostenibilidad e integralidad de la seda del desarrollo.

Proyecto 3.1 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo terrirorial sostenible, en el dpto del Cesar.

El propósito general del proyecto, consiste en planificar, ordenar y coordinar la gestión ambiental de acciones dirigidas al profundizar y/o actualizar los fundamentos técnico - científicos para establecer criterios ambientales robustos, determinantes de la planeación de ordenamiento territorial y la evaluación de su impacto sobre la senda del modelo de desarrollo.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
3.1.1 Actualización de las determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial (énfasis en cambio climático, GRD, suelo suburbano, EEP)	Avance de Determinantes Ambientales revisadas, actualizadas y socializadas	50	169,994	90	84,725	100%	49,8%
3.1.2 Socialización y divulgación de las DA para el OT (cartografía temática compartida)		0		NA			
3.1.3 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT).	Diagnósticos relevantes del DTS de proyectos de ajustes verificados	100		100			
3.1.4 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar	Actos administrativos del proceso, con seguimiento, control y evaluación	100		100			

Con el apoyo del programa Riqueza Natural de USAID se avanzó en la actualización de las Determinantes Ambientales de la jurisdicción de Corpocesar.

En el marco del proceso de evaluación de los asuntos ambientales del EOT del municipio de Tamalameque, se realizó visita de campo en dicho municipio donde se identificaron y verificaron algunos aspectos relevantes tales como sitios críticos por riesgo de desbordamiento, ubicación del STAR, punto de reciclaje, entre otros.

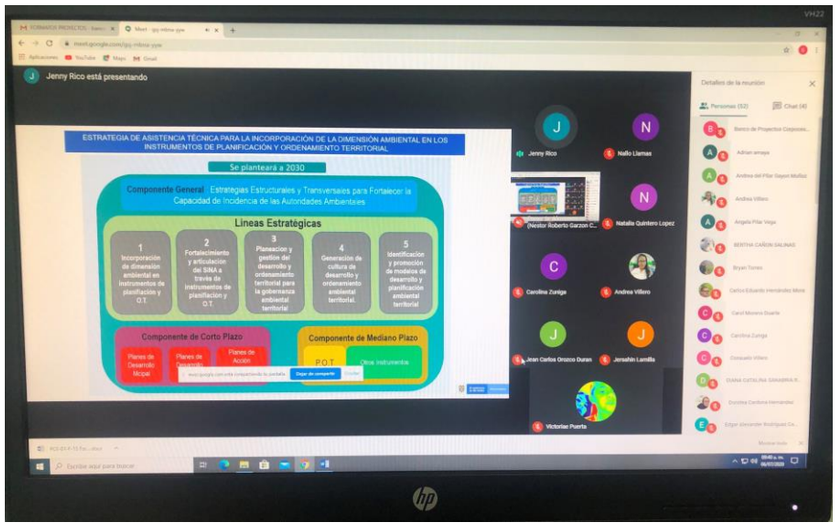
La Subdirección de planeación realizó el seguimiento a los 25 POT del Cesar.

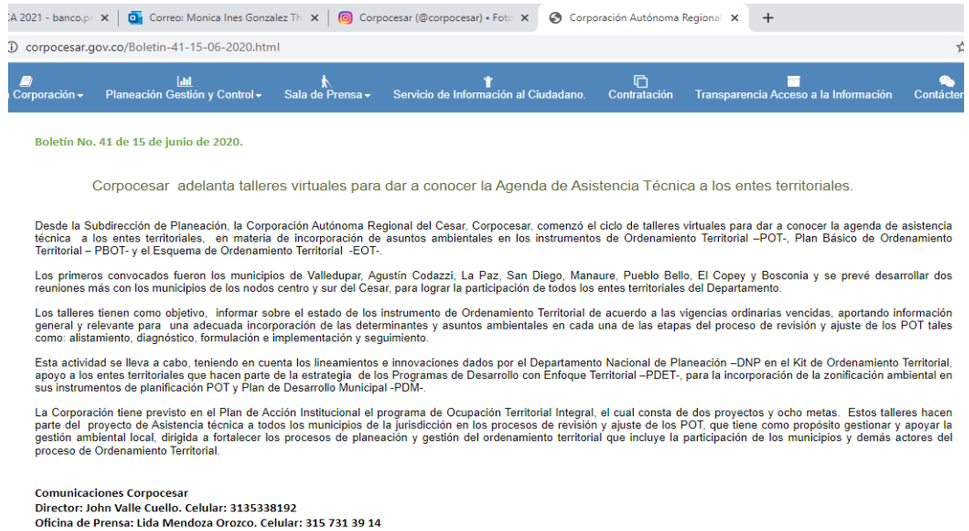
Proyecto 3.2 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA.

El propósito general del proyecto, consiste en gestionar y apoyar la gestión ambiental local, dirigida a fortalecer los procesos de planeación y gestión del ordenamiento territorial; a través de la asistencia técnica, soporte cartográfico, técnico y metodológico, enfocado a la búsqueda de la sostenibilidad de desarrollo urbano y rural

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
3.2.1Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales).	ETM asistidos Actores asistidos	25	100	25	7.086,5	100%	7,1%
3.2.2 Apoyo y orientación a demás actores del proceso de revisión y ajuste de los POT (CTP, concejales, gremios, IGAC).		100		100			
3.2.3 Apoyo a los municipios PDET en la Incorporación de la zonificación ambiental en la planeación del desarrollo territorial (POT y PDM)	Municipios PDET asistidos	8		8			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
3.2.4 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpocesar por ETM.	SIG Municipal con temática de OAT apoyad	100		100			





corpocesar.gov.co/Boletin-41-15-06-2020.html

Corporación · Planeación Gestión y Control · Sala de Prensa · Servicio de Información al Ciudadano · Contratación · Transparencia Acceso a la Información · Contácter

Boletín No. 41 de 15 de junio de 2020.

Corpocesar adelanta talleres virtuales para dar a conocer la Agenda de Asistencia Técnica a los entes territoriales.

Desde la Subdirección de Planeación, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, comenzó el ciclo de talleres virtuales para dar a conocer la agenda de asistencia técnica a los entes territoriales, en materia de incorporación de asuntos ambientales en los instrumentos de Ordenamiento Territorial –POT-, Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT- y el Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-.

Los primeros convocados fueron los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, San Diego, Manaure, Pueblo Bello, El Copey y Bosconia y se prevé desarrollar dos reuniones más con los municipios de los nodos centro y sur del Cesar, para lograr la participación de todos los entes territoriales del Departamento.

Los talleres tienen como objetivo, informar sobre el estado de los instrumento de Ordenamiento Territorial de acuerdo a las vigencias ordinarias vencidas, aportando información general y relevante para una adecuada incorporación de las determinantes y asuntos ambientales en cada una de las etapas del proceso de revisión y ajuste de los POT tales como: alistamiento, diagnóstico, formulación e implementación y seguimiento.

Esta actividad se lleva a cabo, teniendo en cuenta los lineamientos e innovaciones dados por el Departamento Nacional de Planeación –DNP en el Kit de Ordenamiento Territorial, apoyo a los entes territoriales que hacen parte de la estrategia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-, para la incorporación de la zonificación ambiental en sus instrumentos de planificación POT y Plan de Desarrollo Municipal -PDM-.

La Corporación tiene previsto en el Plan de Acción Institucional el programa de Ocupación Territorial Integral, el cual consta de dos proyectos y ocho metas. Estos talleres hacen parte del proyecto de Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, que tiene como propósito gestionar y apoyar la gestión ambiental local, dirigida a fortalecer los procesos de planeación y gestión del ordenamiento territorial que incluye la participación de los municipios y demás actores del proceso de Ordenamiento Territorial.

Comunicaciones Corpocesar
Director: John Valle Cuello. Celular: 3135338192
Oficina de Prensa: Lida Mendoza Orozco. Celular: 315 731 39 14

Asistencia Técnica Virtual A Los ET

Programa 4: PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE y BIODIVERCIUDAD: *integrando lo SECTORIAL y lo URBANO*

Este programa persigue promover la conservación de la biodiversidad a través de la productividad sostenible de todos los sectores económicos y recursos que interactúan en el desarrollo urbano regional; dirigido al Objetivo estratégico de Promover la protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 4.1 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de CORPOCESAR.

El propósito general del proyecto consiste en optimizar la política nacional de gestión de ambiental urbana, para su implementación a nivel local, con el fin de establecer condiciones para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU); dirigida a dinamizar el desarrollo urbano sostenible.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
4.1.1 Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc.)	Reporte de Norma transmitido Participación institucional a convocatorias del MADS-DAASU-	100	100,74	100	90,377	100%	89,7%
4.1.2 Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS- DAASU-.	Participación institucional a convocatorias del MADS-DAASU-	100		100			
4.1.3 Gestión para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del	Política pública local de GAU socializada e	0		NA			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
ordenamiento ambiental del territorio (GAU).	incorporada a las DA						

El 04 de septiembre de 2020 se llevó a cabo una jornada de capacitación con los municipios del departamento del Cesar, en la que se dio a conocer los pormenores del ICAU. En el evento se tuvo la participación de 35 personas, a quienes se entregó la información necesaria para calcular los diversos índices de calidad ambiental urbana, aun cuando sólo aplica a Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia y Valledupar, ya que se considera que, aún en poblaciones pequeñas, es una herramienta que puede permitir valorar o tener una tendencia de la calidad del ambiente a nivel urbano.

Mediante oficio de la Subdirección de Planeación de CORPOCESAR, se ofició al Director de la DAASU del MADS, para solicitar apoyo u orientación para participar en el proceso de ajuste de la PGAU. Se tuvo la oportunidad de participar el día 21 de octubre de 2020 en el Taller de socialización - Ajuste Política de Gestión Ambiental Urbana organizado y liderado por el MADS, y en el cual se dieron instrucciones para revisar y formular observaciones en torno al documento Propuesta preliminar - Documento técnico base para el ajuste a la PGAU (Versión de socialización y consulta), del cual se enviaron los comentarios que el GIT de la Coordinación considero oportuno plantear, el día 11 de noviembre de 2020. En la Imagen 3 se observa una reseña de lo comentado.

Proyecto 4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la Estrategia Nacional de Economía Circular – ENEC-, promoviendo la estructuración de nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales, ante los desafíos del crecimiento y urbano; a través del fortalecimiento de las competencias misionales de Protección Ambiental y Planificación del Desarrollo Sostenible, en cuanto a la gestión integral de los residuos.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
4.2.1 Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de postconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos)	Campañas educativas realizadas	2	300	3	250	100%	83,3%
4.2.2 Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)	Proyectos pilotos apoyados	0		NA			
4.2.3 Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad.	Participación en CRC	100		0			
4.2.4 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos y seguimiento a la implementación	PGIRS apoyados y con seguimiento	25		0			
4.2.6 Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas.	Proyectos pilotos apoyados	1		0,1			

4.2.1 REUNIONES VIRTUALES:

1. Reunión con los Coordinadores Ambientales de los Municipios del Departamento del Cesar.
2. Reunión con Integrantes del comité Coordinador del PGIR de Valledupar (interaseo, alcaldía de Valledupar, y demás integrantes), para la recuperación puntos críticos de disposición de residuos sólidos.

CAMPAÑA PRESENCIAL

3. Campaña hecha por jóvenes en Convenio entre CORPOCESAR y la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior - EDURED- para la gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en los Municipios de Valledupar, La Paz, San Diego, Manaure, Agustín Codazzi y Pueblo Bello en el Departamento del Cesar.

4.2.3 La Subdirección de Gestión Ambiental participó en la Firma Pacto Regional Cesar por la Estrategia Nacional de Economía Circular en Colombia 2018-2022.
4.2.4 Se practicaron 25 visitas de seguimiento, donde se adelantaron los respectivas asesorías a los municipios en torno a la actualización del PGIRS, en concordancia a sus planes de desarrollo. También se dió respuesta a las actualizaciones de los PGIR´S de los municipios de Codazzi, Curumaní.
4.2.6 Se realizó proceso de formación de marketing digital y apoyo a negocios verdes del sector turismo rural y biocomercio en el dpto del Cesar en el marco del Convenio suscrito con Asociación Agroambiental de Perijá – ASOAMP.





Campañas educativas realizadas por las redes sociales

Proyecto 4.3 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en promover el desarrollo local de la producción sostenible a través de la gestión de conocimiento e investigación de tecnologías para su integración a los procesos intersectoriales y de gestión para la Salud Ambiental.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
4.3.4 Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.	Participación en Mesas técnicas	100	100	100	0	100%	0%
4.3.5 Apoyo a la Implementación la Política Integral de Salud Ambiental a nivel territorial, desde las competencias de las CAR.	Avance de la política territorial de Salud ambiental	20		20			

Se ha participado en las mesas virtuales convocadas por el COTSA en el primer semestre de 2020.

Proyecto 4.4 Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar las acciones del Plan Regional de lucha contra la desertificación y sequía, con el fin de mitigar sus efectos y controlar sus causas, así como el manejo de áreas degradadas por diferentes contaminantes; propiciando la recuperación de la calidad y capacidad del recuso suelo; a través de Modelación, monitoreo y análisis, control, cumplimiento de la Directiva ministerial 2019, Política Respel, Gestión y ejecución de estrategias.

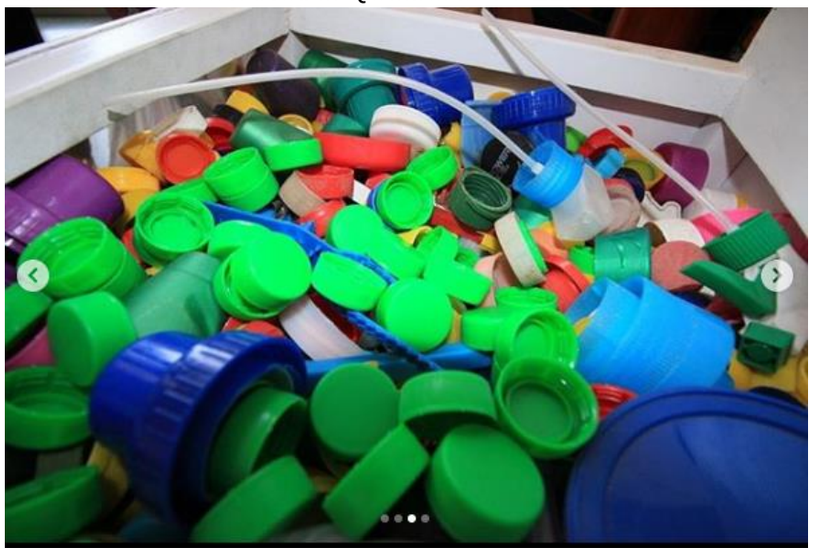
ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
4.4.1 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 1.1 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo).	Acciones del PAR ejecutadas	1	500	1	415,981	100%	83%
4.4.2 Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo (posibles alianzas con la academia)	Espacios académicos realizados	1		1			
4.4.3 Actualizar e implementar el plan de gestión Integral de residuos peligrosos en el marco de la política RESPEL junto al cumplimiento de la Directiva ministerial 2019	Plan RESPEL revisado y actualizado	0		NA			
4.4.4 Mejoramiento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB	Nivel de Registro RESPEL	100		222			
4.4.5 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas	Capacitación y/o campañas/año	1		1			

4.4.1 Se realizó proyecto agroforestal con población afrodescendientes y se formuló el proyecto para la construcción de estufas ecológicas en la cuenca Garupal Diluvio municipio de Valledupar y Serranía del Perijá veredas que hacen parte del Parque Natural Regional Serranía del Perijá y su zona amortiguadora en jurisdicción de los municipios de Manaure, La Paz, San Diego y Agustín Codazzi.

4.4.2 Se suscribió Convenio entre CORPOCESAR y la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior - EDURED- para la gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en los Municipios de Valledupar, La Paz, San Diego, Manaure, Agustín Codazzi y Pueblo Bello en el Departamento del Cesar.

4.4.4 La meta fue cumplida por encima de lo establecido ya que en el 2020 se adelantaron las transmisiones de los registros realizados por los generadores tanto en la plataforma del IDEAM, RUA RESPEL y el Inventario Nacional de PCB, según los datos aportados por las empresas inscritas en el departamento, en total fueron 222.

4.4.5 Se desarrolló una capacitación en el marco del desarrollo de la MESA TÉCNICA COTSA SUSTANCIAS QUÍMICAS, participando del IV SEMINARIO ONLINE MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS EN LOS TIEMPOS DE COVID19, HACIA UN ENTORNO SALUDABLE 2020



Proyecto 4.5 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar

El propósito general del proyecto consiste en optimizar el sistema de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, a través del fortalecimiento de las acciones, articulación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, mantenimiento de la acreditación, mejoramiento de las técnicas, prevención y reducción de la contaminación, y gestión de la información.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
4.5.1 Territorialización de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (fortalecimiento del proceso regional del SEVCA - Corpocesar)	Estrategia Nal. implementada a nivel regional	1	1969,303	1	1958,460	100%	99,4%
4.5.2 Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad)	Avance de optimización de la Red	25		25			
4.5.3 Diseño e implementación de plan de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU).	Plan de reducción y prevención en ejecución	1		1			
4.5.4 Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción. (implementación de fuentes móviles de control)	Cobertura de áreas fuentes monitoreadas	0		NA			
	FM en operación (equipo, RH y vehículo).	0		NA			
4.5.5 Identificación, control y seguimiento a fuentes fijas de emisión	Estudio realizado	0		NA			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
	Control y seguimiento	10		0,00			
4.5.6 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA.	SIA de Aire operando con efectividad	100		100			
4.5.7 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control.	Evaluación/año	1		1			



Estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación



Estación ZM6 Boquerón



Estación ZM5 La Aurora.



Estación ZM3 Loma Dos



Estación ZM13 El Hatillo

Ilustración 2. Equipos automáticos que hacen parte del Sistema de Alertas Tempranas.

PROGRAMA 5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO.

Con este programa, CORPOCESAR persigue la protección de la biodiversidad a través de la conservación y recuperación de los recursos naturales para la sostenibildad ambiental de la demanda social que sustenta el desarrollo económico territorial, respaldado sinergicamente con las acciones del programa 1. Se espera un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, restauración de áreas, detener la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Proyecto 5.1 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la implementación de diferentes estrategias encaminadas a establecer condiciones para la recuperación y conservación de la flora y fauna.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.1.1 Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA)	Acciones coordinadas	1	300	1	67,4	93,2%	22,5%
5.1.2 Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	5		30			
	PSA en sistemas productivos	1		30			
5.1.3 Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales (conservación de los ecosistemas estratégicos en armonía con el proyecto 1.1)	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y con seguimiento y evaluación	0		NA			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.1.4 Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	Plan formulado e implementado	0		NA			
5.1.5 Implementación y/o fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.	Negocios verdes identificados y verificados	11		8,00			
	Negocios verdes apoyados	1		1			

5.1.1 Con el programa Riqueza Natural de USAID, se avanza en el diseño del esquema de PSA en la cuenca del río Guatapurí, Chiriaimo, Manaure y Magiriaimo. Así mismo, en el marco de Convenio firmado con la Corporación para la Conservación de Los Bosques Más Bosques se caracterizaron y bancarizaron 30 familias para aplicar a proyectos de esquemas de PSA.

5.1.2 Se firmó Convenio con Corporación para la Conservación de Los Bosques Más Bosques donde se caracterizaron y bancarizaron 30 familias equivalentes a 1 Ha Por familia en áreas bajo esquemas de PSA en el municipio de Aguachica, Veredas Lucaical, Santa Bárbara, Peralonso.

5.1.5 Se llevó a cabo proceso de identificación de los nuevos negocios verdes de los cuales 8 entraron en proceso de verificación, llevando a cabo las visitas de verificación y la validación de los criterios de evaluación para la certificación del Ministerio de Ambiente.

Proyecto 5.2 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).

El propósito general del proyecto consiste en impulsar la implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados por el Ministerio de Ambiente; con el fin de contribuir a la meta de reducción de la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.2.1 Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación	Participación requerida apoyada	100	150	40	150	82%	100%
5.2.2 Formulación conjunta con el MADS, de portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación, y gestión e implementación.	Portafolio de proyectos coordinado y formulado	1		1			
	Proyectos gestionados	0		0,0			
5.2.3 Desarrollo de acciones de prevención y control a la deforestación	Participación requerida en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible	100		100			
	Avance de Instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones) implementado/año	0		NA			
5.2.4 Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5)	Acciones implementadas	0		NA			
5.2.5 Establecer proyectos para uso y aprovechamiento forestal comunitarios del bosque que permitan su uso sostenible.	Número de proyectos establecidos	0		0			
5.2.6. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la	Número de reuniones de articulación y	1		3			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación	armonización de las acciones para la gestión de los bosques						

A través del programa RIQUEZA NATURAL iniciativa del IDEAM y de USAID buscan fortalecer la capacidad de las Corporaciones Autónomas Regionales a través de la generación de un sistema de detecciones tempranas de cambios en ecosistemas estratégicos del Caribe y la Orinoquía Colombiana. Para este proyecto se hicieron una serie de reuniones en las cuales se identificaron algunos puntos clave de cambio y se contratará a un profesional especialista para la generación de detecciones de cambio en ecosistemas de bosques secos y húmedos en Corpocesar. Además, este programa contrató a un profesional de apoyo en control y vigilancia de ecosistemas en Corpocesar el cual está en campo para identificar dichos cambios.

Se participó en reunión convocada por el MADS para la revisión y aportes al Programa Nacional para la Gestión Integral del Bosque Seco de Colombia (Plan de Acción 2020-2030). En cual se realizaron algunos aportes al documento preliminar presentado.

Participación en la socialización de la implementación 2019 del proyecto de consolidación de la gobernanza forestal en Colombia, así como en la socialización del Decreto 1532 de 2019 (plantaciones forestales protectoras y protectoras - productoras) y del Decreto 2398 del 2019 (plantaciones comerciales).

Se suscribió contrato para la construcción del portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación y del portafolio de áreas prioritarias para las compensaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y el desarrollo sostenible en jurisdicción de Corpocesar

Proyecto 5.3 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de CORPOCESAR.

El propósito general del proyecto consiste en incorporar a la gestión de la entidad el proceso de gobernanza forestal bajo los lineamientos de MADS; mediante Registro y reconocimiento, seguimiento a empresas forestales, evaluación ambiental y gestión de información.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
5.3.1 Registrar con libro de operaciones el 100% de las Empresas forestales en la jurisdicción	Avance del proceso	10	100	8	5,856	90%	5,9%
5.3.2 Establecer un proyecto piloto sostenible para la trasformación de la materia prima del bosque, que contribuyan con el uso sostenible de productos maderables y no maderables del bosque	Número de proyectos establecidos	0		NA			
5.3.3 Promover y otorgar los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a los usuarios del bosque y empresas forestales	Esquemas otorgados de Reconocimiento a la Legalidad de usuarios del bosque y de empresas forestales.	0		NA			

Se cuenta con el Inventario de las empresas forestales, se requiere avanzar en el registro en el libro de operaciones.

Se han realizado operativos de control al tráfico ilegal de madera en zona rural del municipio de Valledupar, donde se incautaron alrededor de 50 m3 de madera ilegal.

Proyecto 5.4 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar

El propósito general del proyecto consiste en continuar con los procesos de declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias complementarías de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el departamento del Cesar. Así mismo, participar en la propuesta del MADS respecto a la creación de un nuevo sistema de categorías de áreas protegidas. (Política y nuevo marco normativo para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.4.1 Formulación e implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)	Plan formulado (avance)	20	519,627	100,00	161,498	100%	31,1%
	Acciones implementadas	0		NA			
5.4.2 Desarrollo de estudios y procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	Estudios realizados	0		NA			
	Procesos desarrollados	0		NA			
	Área declarada P	0		NA			
5.4.3 Gestión para la formulación e implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación.	Planes de manejo formulados	0		NA			
	Acciones de PM implementadas	1		1			
5.4.4 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP)	Sistemas apoyados	1		1			
5.4.5 Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical	Acciones implementadas	1		1			
5.4.6 Gestión e implementación de acciones en humedales	Acciones implementadas	1		1			

5.4.1 En el marco de la Comisión Conjunta CORPOCESAR Y CORPAMAG, y el memorando de entendimiento suscrito entre CORPOCESAR, CORPAMAG Y FUNDACION NATURA proyecto GEF Magdalena - Cauca, se desarrollaron acciones orientadas a la realización de la fase de preparación en su totalidad y se avanzó en la fase de aprestamiento, para la formulación del citado PM. Se realizaron 14 reuniones virtuales con alcaldías, AUNAP, Gobernación, contactos locales y reuniones internas de preparación, en el marco de dicho proceso.
5.4.3 Se contrató la ejecución de acciones en el Parque Natural los Besotes con FUNDEBES
5.4.4 Se firmó el convenio marco 001 de 2020 de la mesa de SIRAP Caribe. Se suscribió el acuerdo específico No. 3 de 2020 con la Corporación Regional del Atlántico en el marco de la mesa de SIRAP Caribe
5.4.5 Se formula proyecto de estufas ecológicas el cual se encuentra con concepto favorable e iniciará ejecución en el 2021. Así mismo, se suscribió convenio con la Fundación Carboandes para la gestión de manejo del bosque seco en el municipio de Becerril.
5.4.6 Se ejecutó el proyecto denominado: Recuperación hidrodinámica y ambiental del Caño Paraluz como estrategia de recuperación de la Ciénaga Mata de Palma, en el municipio de El Paso y Chiriguaná, Cesar. Así mismo, se celebró el Contrato con el municipio de Tamalameque para realizar el destaponamiento y extracción de material vegetal del cauce de los Caños Quebrada El Alfaro y Guamalito, en el corregimiento de Zapatosa, municipio de Tamalameque.

Proyecto 5.5 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar

El propósito general del proyecto consiste en fortalecer la gestión de las medidas implementadas en el marco del manejo de la fauna en el dpto. del Cesar, a través de estrategias de sostenibilidad financiera para la optimización de proceso operativos del CAVRFS, planes de manejos de fauna amenazadas y ajuste de acciones de manejo de especies invasoras, asociados a los objetivos de la gestión para la salud biológica y ambiental.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
5.5.1 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS	Operatividad optimizada	1	6448,229	1	1774,319	100%	27,5%
5.5.2 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada.	Acciones de los PM implementadas	1		1			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
5.5.3 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA).	Acciones de los PM implementadas	0		NA			

Se continúa con la operación del CAVRFFS, rehabilitando las especies decomisadas, entregadas voluntariamente, realizando liberaciones de especies una vez valoradas y rehabilitadas.









PROGRAMA 6. ECOEDUCACIÓN: *ENDÓGENA Y TRANSVERSAL*

Este programa persigue fortalecer las acciones de educación ambiental a través de estrategias de inclusión multicultural, de participación y de coordinación; con el fin de promover la prevención de conflictos socioambientales, aprovechar la sabiduría del enfoque étnico, y los enfoques diferenciales por género e intergeneracionales; enmarcado al Objetivo estratégico de promover la protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible para la sustentabilidad económica territorial.

Proyecto 6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOsocial en el Dpto. del Cesar.

El propósito general del proyecto consiste en implementar estrategias para optimizar los beneficios y/o impactos del proceso de educación ambiental que lidera CORPOCESAR, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental, logrando compromiso, conciencia y consenso; tres (3) "C" en la educación ambiental, como alcances relevantes del proyecto.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
6.1.1 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental	Número de procesos participativos implementados (las 4 act, siguientes/año)	3	100	3	66,185	100%	66,2%
6.1.2 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2	Número de procesos de educación ambiental con enfoque diferencial realizados	0		NA			
6.1.3 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socioambientales, en armonía con la actividad 6.1.1 y el proyecto 6.3	Número de acciones realizadas en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 años de biodiversidad"	1		1			
6.1.4 Diseño e implementación de estrategias para el rescate y divulgación de los conocimientos tradicionales asociados al uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 Años de Biodiversidad", en armonía con el MADS	Avance de Estrategia Bicentenario ejecutada	20		20			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
6.1.5 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental	Apoyo operativo de la red de jóvenes de ambiente del Cesar	1		1			

Se realizaron reuniones Virtuales con funcionarios del MADS Educación y Participación y Corpocesar (GITGEAIPC), para la promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental, reuniones con actores integrantes de los CIDEA´s Municipal, Conferencias virtuales con los profesionales Coordinadores Ambientales Municipales para la concertación de acciones de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, Conferencia virtual con Coordinadores Ambientales Municipales para concertar acciones sobre PGIR´s-PSMV y CAMBIO CLIMATICO . Así mismo, en el marco del proceso de formulación del PAI 2020-2023, se realizaron mesas de trabajo subregionales para la identificación de problemáticas y priorización de acciones orientadas a la gestión ambiental en la jurisdicción de Corpocesar, a través de las cuales participaron actores municipales, institucionales, gremios, comunidad en general. Y posteriormente se realizó Audiencia Virtual para la presentación del PAI 2020-2023 de Corpocesar.
No registra meta para el periodo evaluado.
"Se realizaron reuniones virtuales funcionarios MADS y CORPOCESAR (GIT GEAIPC) para la prevención de los conflictos socio ambientales.
Reunión Virtual Reserva de la Sociedad Civil Helenita Municipio de Pueblo Bello.
Reuniones virtuales con actores integrantes de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal
Mesa de trabajo Grupo Erradicación de puntos críticos residuos sólidos municipio de Valledupar: Aseo del Norte, Emdupar, Alcaldía Municipal, Corpocesar, Cámara de Comercio, Policía Ambiental y Ejercito.
Reuniones virtuales funcionarios MADS y CORPOCESAR (GIT GEAIPC) para la prevención de los conflictos socio ambientales.
Reunión Virtual Reserva de la Sociedad Civil Helenita Municipio de Pueblo Bello.
Reuniones virtuales con actores integrantes de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal
Mesa de trabajo Grupo Erradicación de puntos críticos residuos sólidos municipio de Valledupar: Aseo del Norte, Emdupar, Alcaldía Municipal, Corpocesar, Cámara de Comercio, Policía Ambiental y Ejercito.
Reuniones virtuales funcionarios MADS y CORPOCESAR (GIT GEAIPC) para la prevención de los conflictos socio ambientales.

Reunión Virtual Reserva de la Sociedad Civil Helenita Municipio de Pueblo Bello.
Reuniones virtuales con actores integrantes de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal
Mesa de trabajo Grupo Erradicación de puntos críticos residuos sólidos municipio de Valledupar: Aseo del Norte, Emdupar, Alcaldía Municipal, Corpocesar, Cámara de Comercio, Policía Ambiental y Ejercito.
Mesa Gobernanza Ambiental Territorial STAR Salguero Rio Cesar.
Mesa de trabajo Interinstitucional Canal La Sierra o de las Mercedes, municipio de Valledupar: Aseo del Norte, Emdupar, Alcaldía Municipal, Corpocesar, Policía Ambiental y Ejercito.

Reuniones virtuales con funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dependencia Cultura Ambiental y dinamizadores PRAES para dinamizar esta estrategia con base en la identificación de elementos de la fauna y flora insignias en el Cesar.

Reunión Virtual Red de Jóvenes Manaure, Valledupar y El Copey; Coordinadores Ambientales diferentes municipios integrando la educación ambiental dentro de los componentes de la Política de gestión ambiental urbana.

Proyecto 6.2 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".

El propósito general de este proyecto apunta al logro que persigue el programa en cuanto a la inclusión efectiva de actores en el proceso, a través de la incorporación de la propuesta denominada "*Por la sustentabilidad de la vida*". concertada con el departamento del Cesar, en el marco de la implementación territorial de la política Nacional de educación ambiental, Fortaleciendo los componentes de la misma, entre ellos, Gestión PRAES y PRAUS, Gestión CIDEAS y PROCEDA y Gestión de educación ambiental en cambio climático.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
6.2.1 Resignificación de los PRAES y CIDEAS (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES) y apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático.	PRAUS apoyados	1	236,085	1	106,085	100%	45%
	Contenidos curriculares de PRAES fortalecidos e incorporados (avance plan)	10		10			
	CIDEA´s asesorados	5		25			
	Miembros CIDEA y educadores ambientales formados	10		10			
6.2.2 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias).	Gremios, asociaciones, investigaciones apoyadas a través de los PROCEDAS	10		10			
6.2.3 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1	Proyectos requeridos apoyados/año	100		100			

6.2.1 Se desarrollaron dos conferencias virtuales con Universidades (UPC, UDES, AREA ANDINA, UNAD), MADS, Corpocesar para la implementación dimensión ambiental a través de los proyectos de investigación universitarios.
Se desarrollaron reuniones virtuales de presentación de Proyectos Ambientales Escolares con los CIDEAM de: La Gloria, La Paz Robles, Manaure y Valledupar.
Reuniones virtuales de inducción PRAES: fase de exploración; fase de profundización y fase de proyección.
Encuentros dinamizadores PRAES del Sur de Bolívar y Cesar.

Talleres virtuales PRAES: fase de exploración; fase de profundización y fase de proyección.
Encuentros virtuales PRAES: fase de exploración; fase de profundización y fase de proyección.
Foro REDEPRAE y la Comunicación en la educación ambiental.

Se realizaron 25 reuniones virtuales con actores integrantes de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal. Además se desarrollaron 2 Conferencias virtuales sobre la Política Nacional de Educación Ambiental: estrategias y retos con el MADS.
Se realizaron 25 reuniones virtuales con actores integrantes de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal (190 miembros capacitados)
Reunión virtual docentes dinamizadores Clubes Defensores del Agua de EMDUPAR.
6.2.2 Se realizaron 2 Reuniones virtuales con Coordinadores de Proyectos Colectivos Comunitarios dentro del programa rural Ministerio de Agricultura: Agustin Codazzi, La Jagua de Ibirico, Becerril, Manaure, Pueblo Bello y San Diego.
6.2.3 Capacitación virtual Cultura del Agua (Clubes Defensores del Agua) con Gerentes E.S.P., Aguas del Cesar, Plan Departamental de Agua y Corpocesar.
Se desarrolló taller virtual sobre cambio climático con el Nodo Caribe, así como reunión virtual Departamental PICCC y el Foro Cambio climático en los planes de contenidos curriculares.

Proyecto 6.3 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socio ambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.

Este proyecto tiene como propósito disminuir los conflictos socio ambientales en un marco de conciencia ambiental, conocimiento y apropiación de los beneficios de la gestión sostenible de la producción.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
6.3.1 Apoyo a la estructuración, implementación y evaluación de compromisos en negocios verdes con enfoque cultural y/o diferencial (comunidad étnica, y afrodescendiente). en armonía	Negocios verdes apoyados con enfoque diferencial.	0		NA			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
con la actividad 5.1.4			150		71,827	100%	47,9%
6.3.2 Implementación de Cátedra social de cambio climático y riesgo ambiental para la productividad con eco-educación (vía one-line pág. web de Corpocesar)	Cátedra implementada	0		NA			
6.3.3 Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de la Ciénaga de Zapatosa	Avance de estrategia implementada y evaluada	10		10			

Reunión proyecto liderado por la Fundación Natura en el CCZ, el cual comprende en el componente de Gobernanza una estrategia para la disminución de conflictos ambientales en la Ciénaga de Zapatosa. Reunión virtual con funcionarios MADS Educación y Participación, Coordinadores de Seccionales Curumani y Chimichagua y Coordinadores Ambientales Municipios de Curumani, Chimichagua, Chiriguaná y Tamalameque e Integrantes GIT GEAIPC.

PROGRAMA 7. PACTANDO EQUIDAD: ANCESTRAL Y DIFERENCIAL

Este programa persigue dar continuidad a los propósitos y principios del programa diez (10) del PAI 2016-2019; respecto al cumplimiento normativo y movilización ciudadana incluyente y participativa a través del Consenso de diferentes visiones en la gestión ambiental regional. Así mismo, de forma coordinada y articulada con la política nacional, apoyar el cumplimiento de los compromisos de País en el pacto para los grupos étnicos del PND 2018-2022; bajo la estrategia de subsidiariedad y complementariedad de los siguientes proyectos según capacidad y viabilidad TEFIA.

Proyecto 7.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la gestión ambiental y la restauración ecológica integral mediante la implementación conjunta de estrategias en los territorios indígenas.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
7.1.1 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades indígenas en el marco del pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022	Acciones priorizadas	0	301,808	NA	81,713	100%	27%
7.1.2 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas.	Avance del proceso de materialización de acuerdos/consejos de cuencas	10		10			
7.1.3 Identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos para la implementación de acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial.	Estudios de identificación	0		NA			
7.1.4 Desarrollo de escenario de gobernanza con grupos étnicos para la gestión de estrategias de Prevención de conflictos socioambientales.	Encuentros realizados (SNSM; SP)	0		NA			
7.1.5 Gestión, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de	Sistemas apoyados y/o construidos	0		NA			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
comunidades indígenas.							
7.1.6 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas.	Estrategias implementadas	0		NA			
7.1.7 Apoyo para la determinación de línea base socio ambiental en asentamientos indígenas para fundamentar procesos geopolíticos en la Serranía del Perijá.	LB apoyada	0		NA			

Se realizó análisis de los acuerdos protocolizados para definir hoja de ruta para su materialización y cumplimiento.

Proyecto 7.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones victimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.

El propósito de este proyecto es concretar la participación y apoyo a las comunidades afrodescendientes, minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado a través de la gestión ambiental conjunta o coordinada, la implementación de estrategias priorizadas, gestionadas y viabilizadas en los territorios de su jurisdicción.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
7.2.1 Priorización de acciones (según capacidad y competencia) para el apoyo conjunto con el MADS a territorios colectivos y otras minorías vulnerables, en el marco del Pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.	Acciones priorizadas	1	200	1	61,321	75%	30,7%
7.2.2 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas	No. de proyectos implementados	1		0,5			
7.2.3 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3).	Acciones de capacitación	0		NA			

7.2.1 De manera conjunta con representantes de comunidades afrodescendientes se priorizaron acciones a implementar para la recuperación ambiental de los cauces de los Caños denominados El Mojan, Corozal, Aguas Frías y de la Ciénaga La Mata, a través de la extracción de material vegetal tipo firmal y flotante; en el marco de la implementación del PMA de la Ciénaga de la Zapatosa, el cual se encuentra en proceso de contratación y será ejecutado en la vigencia 2021.

7.2.2 Se realizó proceso de contratación para el establecimiento de 12 hectáreas de unidades agroforestales para comunidades afrodescendientes establecidas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar (Contrato No 19-6-0179-0-2020), en el cual se avanzó en un 50%.

PROGRAMA 8. PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa persigue la continuación de la senda del desarrollo institucional de forma sinérgica, entre los componentes de los procesos estratégicos, misionales, y de soporte de la entidad; por medio del fortalecimiento y la modernización de CORPOCESAR, en el marco del objetivo estratégico No 3 "*Fortalecer el Desarrollo institucional integral para Administración, Control y Vigilancia ambiental efectiva*"; a través del mejoramiento de su capacidad administrativa y de gestión ambiental, se busca fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la corporación generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad.

Proyecto 8.1 Fortalecimiento e implementación de medidas técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de CORPOCESAR

El propósito del proyecto es garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad, para el cumplimiento de las metas institucionales programadas; mediante la gestión para el aumento de la ejecución de ingresos de rentas propias, eficiencia en el gasto público y la administración de recursos; complementando otras estrategias de gestión para el financiamiento de proyectos de inversión ambiental (venta de nuevos bienes y servicios, nuevas tasas ambientales, y tributos ambientales como impuesto de carbono, atropellamiento de fauna silvestre, etc.)

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
8.1.1 Implementación y valoración cuantitativa de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)	Estrategias implementadas evaluadas	1	727,945	1	300,050	80%	41%
	Nuevas estrategias (tributo de carbono, tasas) implementadas/año	0		0			
8.1.2 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o ordenación de corrientes, teniendo en cuenta la variabilidad climática (asocio con el programa 2)	Avance de Base de datos TUA actualizada	20		10			
8.1.3 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3	Fuente TR controlada	20		20			
8.1.4 Sostenimiento técnico y adtvo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc.)	Capacidad operativa de apoyo	100		100			
8.1.5 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018) y Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS.	Índice de ejecución RAE/GI	60		50			
	Nivel de participación y aportes a consultas	100		100			
8.1.6 Diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede	Sistema diseñado	1		0,3			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	Indicador/Unidad de medida	Física	Financ (mil$)	Física	Financ (mil$)	Física	Financiera
bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema implementado	0		NA			
	Sistema evaluado y certificado	0		NA			
	Sistema en mantenimiento y mejoramiento continuo	0		NA			
8.1.7 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4	Avance de Nuevo servicio (venta implementada)	10		10			

8.1.1. Se realizó Gestión de Cobro a través de la campaña de recaudo aprobada por el Consejo Directivo de la Corporación, mediante Acuerdo No. 009 de Julio 30 de 2020 modificado por el No. 011 de septiembre 28 de 2020, la cual ofrecia Beneficios Temporales en los Intereses Moratorios de las Tasas. Se utilizaó la herramienta de Data Crédito para el Cobro Persuasivo. se realizaron visitas a los Municipios del Departamento ofreciendo alternativas de pago; el recaudo con corte a Noviembre fue de $18.915.959.765,96 de los cuales por Recuperación de Cartera se recaudó $3.419.799.390,73.

8.1.2 La Coordinación GIT para el seguimiento al aprovechamiento hídrico avanza en la declaratoria de caducidad de aquellos expedientes o usuarios con los que no se cuenta información (El 40% de las concesiones o expedientes que reposan en la coordinación). Se inició el proceso de declaración de caducidades administrativas y se unificó en una base de datos toda la información.

8.1.3 Se notificaron las facturas de Tasa Retributiva correspondiente a la vigencia 2019, con el fin de obtener recursos financieros para la reinversión en los proyectos del Plan de Acción.

8.1.4 Se renovó y ejecutó el contrato de soporte técnico y actualización del ERP Financiero (PCT Enterprise), el cual está alineado con las NIIF.
8.1.5 El recaudo de los ingresos propios participó de manera eficiente en las inversiones de los proyectos del Plan de Acción Institucional, específicamente en los proyectos de preservación, restauración y generación de conocimiento.
Se realizó una campaña para recuperar la cartera y poder contar con mayores recursos para la inversión y apalancamiento del PAI.8.1.7 Se avanza en el proceso de formulación del proyecto para iniciar la implementación del laboratorio de aguas, el cual ya cuenta con Coordinador.
8.1.6 Se avanzó en formulación de los estudios previos cuyo objeto es: Formulación y diseño del Sistema de Gestión Ambiental -SGA con base en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar Corpocesar en la ciudad de Valledupar, Cesar, para su ejecución en la vigencia 2021.
8.1.7 Fue creado el GIT para la gestión del laboratorio de aguas y se avanzó en actividades de organización, estructuración, diseño e implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 17025:2017.

Proyecto 8.2 Gestión e implementacion de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de CORPOCESAR.

Este proyecto abarca acciones dirigidos al crecimiento desempeño institucional de la entidad, mejorando su capacidad operativa, de soportes para atender sus competencias misionales, a través del avance en las estrategias implementadas en el horizonte de mediano plazo anterior (ver informe de gestión 2106-2019) e intervenir debilidades y controlar amenazas, según DOFA estratégico, detallado en el capítulo tres.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
8.2.1 Optimización del SIGC de la entidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG (revisión de la política de calidad y sus sistemas) enfocada al desempeño óptimo de la entidad - IEDI- (eficiencia comparativa) y control interno de gestión, en armonía con la política y retos del PGAR).	Índice Sistema de calidad y MIPG optimizado	30		30			
	Sistema de Control interno de gestión fortalecido (recursos	1		1			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
	físicos, tecnológico y humano)/año		945,622		435,171	86%	75,9%
8.2.2 Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR´s, ventanilla única), quejas y sanciones ambientales con el VITAL. (RH, tecnológicos, documental y físicos).	Avance de la optimización del sistema	10		6			
8.2.3 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	BPI-CAR fortalecido	1		1			
8.2.4 Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación	Índice de Eficacia/programa	1		1			
8.2.5 Optimización física de la sede principal de Corpocesar y seccionales (infraestructura, Dotación, mantenimiento, protección de activos y bienes corporativos, etc. Según diagnóstico, PM y SIGC).	Infraestructuras optimizadas y mantenidas/sedes propias	1		1			
	Seccionales adecuadas dotadas y mantenidas	2		0			
	Activos y bienes protegidos	100		100			
8.2.6 Continuación de la optimización física y operativa (TRD, TVD, PINAR, SIC) de la gestión archivística y documental (consulta virtual y física centro de documentación), según plan específico.	Avance del sistema archivístico y documental.	20		20			
8.2.7 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles	Avance de la estrategia	10		10			

8.2.1 Se realizó la Auditoria de seguimiento a la certificación por ICONTEC, en la cual la entidad fue ratificada en dicha certificación.
Se cuenta con profesionales de apoyo a la Oficina de Control Interno para la implementación y auditorias del sistema Integrado de gestión, para realizar auditorías internas integrales que le permita a la Oficina de Control Interno determinar la conformidad del Sistema; para contribuir al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de Corpocesar.
8.2.2 Se avanzó en el fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano en cuanto a la atención de peticiones y solictudes atendidas en un 90%. En cuanto a la atención de denuncias ambientales se recibieron un total de 210 denuncias ambientales, de las cuales se ordenó indagación preliminar a todas, pero solo se pudieron realizar 137 visitas de inspección técnica, las cuales arrojaron su respectivo informe técnico
8.2.3 Se cuenta con profesional de apoyo a la operatividad del Banco de Proyectos de la entidad y se avanza en la formulación de los proyectos del PAI 2020-2023, así como en la gestión de proyectos para acceder a recursos del FCA, Convenios, entre otros.
8.2.4 Se habilitaron los recursos financieros destinados para binestar social e incentivos educativos para los funcionarios de la entidad
8.2.5 Se realizó proceso para el mantenimiento de la sede principal (Edificio bioclimático), la cual consistió en el mantenimiento de aires acondicionados, así como la construcción de una zona de parqueo en la cual se instalarán paneles solares para optimizar el uso de energías renovables en la sede. Así mismo, se realizó proceso para la Optimización, mejoramiento e impermeabilización de la placa de cubierta, del edificio de arquitectura bioclimática de Corpocesar en el municipio de Valledupar Cesar
Todos los activos y bienes de la entidad se encuentran asegurados.
8.2.6 Las TRD se actualizaron estan a la espera de su convalidación por parte del AGN. El PINAR y el SIC fueron elaborados, aprobados y colgados en la página web de la Corporación. Las TVD se presentaron ante el AGN, se realizaron nueve Mesas de Trabajo con el AGN para la actualización de las TRD, se espera que en el primer trimestre de 2021 se convaliden.
8.2.7 Se realizaron compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Proyecto 8.3 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.

En complemento operacional al propósito del proyecto 8.2, este proyecto tiene el objetivo general de fortalecer el macroproceso misional de seguimiento, control y vigilancia, dentro de la competencia de la autoridad ambiental regional, con el fin de garantizar la protección, administración, control y vigilancia de los recursos naturales en el área de jurisdicción; a través de apoyo logístico, documental, recurso humano, técnico, tecnológico y comportamental.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
8.3.1 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo	Estrategia de seguimiento implementada/año	1	2595,360	1	2103,150	100%	81%
8.3.2 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes	Alertas con seguimiento y evaluación en campo	100		100			
8.3.3 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes	Seguimiento y control a los que incumplen obligaciones	100		100			
8.3.4 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	Procesos óptimos	100		100			
8.3.5 Dotación, mantenimiento y/o calibración de equipos receptores del Sistema de posicionamiento global - GPS, molinetes, Drone, sonómetros, cámaras fotográficas, software/licencias (ArcGis) otras dotaciones institucionales (según requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015)	Dotación, mantenimiento y/o calibración	1		1			
8.3.6 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales.	Sistema fortalecido (R. humano, y de soporte	1		NA			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
	tecnológico) c/año						
8.3.7 Actualización de la base de datos de los procesos sancionatorios	Base de datos actualizada	0		1			

8.3.1 A través de acta de reunión de fecha 25 de marzo de 2020, se determinaron los criterios técnicos y jurídicos para la escogencia de proyectos a realizarle vigilancia, seguimiento y control ambiental, las cuales fueron las siguientes:
a. Proyectos faltantes por visitas de control y seguimiento ambiental en la vigencia 2019.
b. Proyectos de Minería, permisos de emisiones y aprovechamiento forestal, por ser parte de los indicadores mínimos de gestión, a cumplir por esta coordinación.
c. Proyectos que han tenido inconsistencias en los informes de cumplimiento ambiental presentados.
d. Proyectos con quejas y/o peticiones más recurrentes.

Se determinó con el equipo de trabajo un numero de vistas a realizar en campo de 250 visitas, teniendo en cuenta tiempo, personal y logística

8.3.2 Debido a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional, y acogiendo los lineamientos de los Ministerios de Salud y Protección, del Trabajo, el Departamento Administrativo de la Función Pública y disposiciones vigentes, mediante Circular Interna emitida por el señor Director General de Corpocesar, se determinó suspender “hasta nueva orden, las comisiones de servicio y visitas técnicas a campo, al interior de la ciudad, el departamento, y el país”, como medida temporal y excepcional de carácter preventivo, encaminada a minimizar en la Corporación, los efectos negativos en la salud por el COVID-19. Por lo tanto mediante acta de fecha 14 de abril del 2020, se determinaron criterios técnicos para la realización de las nuevas actividades en marco de la emergencia sanitaria y lo determinado por la Dirección General de Corpocesar, con la finalidad de darle cumplimiento a los compromisos e indicadores mínimos de gestión. Uno de los cuales fue realizar seguimiento ambiental documental para determinar el cumplimiento de las obligaciones requeridas en los actos administrativos por medio del cual se otorga el instrumento de control y manejo ambiental, mediante trabajo en casa.

8.3.3 Mediante la estrategia adoptada en el acta de fecha 14 de abril del 2020, donde determinó realizar seguimiento ambiental documental para determinar el cumplimiento de las obligaciones requeridas en los actos administrativos por medio del cual se otorga el instrumento de control y manejo ambiental; de esta forma se realizó seguimiento y control a las autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes.

8.3.4 Se tiene activo el proceso de salvoconducto y se está en proceso de implementación de quejas y denuncias ambientales a través de plataformas.
8.3.5 Adquisición de GPS para las actividades misionales de la entidad.
8.3.6 Se actualizó el servicio de correo electrónico para atención al ciudadano. El canal web de reportes a través de la página web de CORPOCESAR está activo con el servicio de hosting. La plataforma VITAL pasó a MinAmbiente y los avances en la implementación de esta plataforma fueron pocos.

PROGRAMA 9. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE

El conocimiento científico, monitoreo, gestión de información y comunicación en el accionar de la gestión ambiental, constituyen líneas base para fundamentar la toma de decisiones puntuales que permitirán la conservación y el uso racional de los recursos naturales renovables y la conservación de la biodiversidad, por lo tanto, este programa persigue *el conocer y el comunicar*, como estrategia para la efectividad de la gestión ambiental

Proyecto 9.1 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.

El propósito del proyecto consiste en planificar, gestionar y generar conocimiento para producir información técnico – científica y comunicarla de manera inteligente y en los niveles adecuados a cada receptor, según fines pertinentes.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
9.1.2 Gestion para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales	Monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo	2	300	2	144,303	100%	48,1%
9.1.3 Fortalecimiento del SIA regional	SIA regional alimentado con datos de gestión ambiental regional	1		1			

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
9.1.4 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión	Evaluación realizada	1		1			

9.1.2 Se desarrollaron dos (02) jornadas de monitoreo de aguas superficiales, y una (01) de monitoreo de aguas subterráneas. Las corrientes de aguas superficiales objeto de medición de caudal y de examen del estado del lecho de las corrientes, entre el 23 de septiembre y el 04 de noviembre y el 23 y el 29 de noviembre de 2020 fueron: Manaure (Manaure), Chiriaimo (San Diego, La Paz), Magiriaimo (Agustín Codazzi), Sicarare (veredas), Casacará (Casacará), Maracas (Becerril), Socomba (La Jagua de Ibirico), Sororia (veredal), San Pedro (Curumaní), Ariguanicito (El Copey, San Francisco), Garupal (Caracolí), Maringola (Mariangola), Los Clavos (Valencia de Jesús), Honda (Pailitas), Singararé (Pelaya – La Gloria), Buturama (Aguachica), Aguas Claras (corregimiento de Villa de San Andrés, Aguachica), Peralonso (Aguachica), Río de Oro (Río de Oro), Torcoroma (San Martín) y San Alberto (San Alberto), completando así 21 corrientes que abastecen acueductos o son fuente de zonas veredales.
9.1.3 Se alimenta el SISAIRE, RUA. Se requiere avanzar en el registro en el SIRH y SNIF
9.1.4 Teniendo como insumo el informe de gestión anual, se evalúa el avance del PGAR.

Proyecto 9.2 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental.

El propósito del proyecto consiste en mejorar fundamentos para la certeza de la percepción social sobre la gestión ambiental, a través del diseño, gestión e implementación de una estrategia de comunicación política efectiva, acorde a los criterios de evaluación del sector; respaldando los fines del proyecto 9.1 y en sinergia con los medios del proyecto 9.3.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
9.2.1 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor.	Campañas realizadas/año	1	300	1	144,303	100%	48,1%
9.2.2 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector.	Eficacia en reportes requeridos	100		100			
9.2.3 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones	Redes sociales institucionalizadas y organizadas	1		1			
9.2.4 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc.)	Plan en ejecución/año	1		1			

9.2.1 Campañas realizadas por las redes sociales institucionales

9.2.3 A pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria por Covid 19 que afectó ostensiblemente el desarrollo de actividades presenciales, se mantuvieron actualizadas las redes sociales institucionales con información ambiental. Se debe continuar con las publicaciones en los meses que restan de 2020.

9.2.4 Se ejecutó el plan de medios de conformidad a lo programado

Proyecto 9.3 Fortalecimiento de las TIC´s .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en CORPOCESAR.

El propósito del proyecto consiste en madurar la estrategia TIC, en la entidad, como respaldo a la alta dirección, área de Planeación área misional, y área de soporte en sus demandas institucionales.

ACCIONES OPERATIVAS		METAS PROG		METAS EJECUTADAS		Índice de ejecución	
Actividad	**Indicador/Unidad de medida**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financ (mil$)**	**Física**	**Financiera**
9.3.1 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital	Avance y sostenibilidad del plan de acción Gobierno Digital.	40	598,646	15	456,749	85%	76,3%
9.3.2 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014)	Cumplimiento de requisitos mínimos de publicación	90		100			
9.3.3 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs.	Eficacia del soporte	70		100			
9.3.4 Gestión para la adquisición hardware y software, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc).	Demanda atendida	20		12			

9.3.1 La Política de Gobierno Digital permite la ejecución de proyectos pequeños para otorgar victorias tempranas de dicha implementación. Sin embargo, existe un marco conceptual que debe ser adaptado para construir la Arquitectura TI Colombia.

Se deben establecer acciones en conjunto con la Subdirección Ambiental para realizar un plan de trabajo para la adaptación en línea de los servicios ambientales a través de VITAL y demás herramientas web que entrega MinAmbiente - ANLA.

Por otra parte, es necesario contar con personal idóneo que apoye la adopción de los dominios de arquitectura del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) y los dominios del Modelo de Gobierno y Gestión de TI (MGGTI) para visionar la transformación tecnológica del área."

9.3.2 Publicación del 100% de la información producida por la entidad según lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Se renovó contratación del hosting o alojamiento web para publicar el portal web de CORPOCESAR en Internet.

9.3.3 Se atendió el 100% de solicitudes de publicación en página web.
Atención de incidentes y solicitudes de servicios dirigidas al área de Sistemas y TICs.
9.3.4 Renovación de contratos de mantenimiento y soporte técnicos de PCT, SIAN, correos electrónicos de Google Workspace, hosting web del portal web de CORPOCESAR. Adquisición de equipos de cómputo.

Resumen General del avance físico/financiero del Plan.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA / PROYECTO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020 REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023		
PROGRAMA / PROYECTO	**% DE AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE FINANCIERO**
1. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VERIFICABLE Y SUSTENTABLE	**100%**	**7%**
1.1. Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar	100%	9%
1.2 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	100%	5%
2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL, CLIMÁTICO, Y DEL RECURSO HÍDRICO.	**85,3%**	**33,07%**
2.1 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar	100%	53,4%
2.2 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar.	25%	0%
2.3 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	100%	13,3%
2.4 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar.	76%	65,6%
3. OCUPACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL	**100%**	**28,45%**
3.1 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar.	100%	49,8%
3.2 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	100%	7,1%
4. PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y BIODIVERCIUDAD : INTEGRANDO LO SECTORIAL Y LO URBANO	**100%**	**41,5%**
4.1 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	100%	89,7%
4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	100%	83,3%
4.3 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	100%	0%
4.4 Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar.	100%	83%
4.5 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto del Cesar.	100%	99,4%
5. PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD PARA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS ECOSISTÈMICOS Y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO	**93,04%**	**37,4%**

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA / PROYECTO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020 REGISTRADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023		
PROGRAMA / PROYECTO	**% DE AVANCE FÍSICO**	**% DE AVANCE FINANCIERO**
5.1 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2	93,2%	22,5%
5.2 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	82%	100%
5.3 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar.	90%	5,9%
5.4 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	100%	31,1%
5.5 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	100%	27,5%
6. ECOEDUCACIÓN: ENDÓGENA Y TRANSVERSAL	**100%**	**53,03%**
6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOsocial en el dpto del Cesar.	100%	66,2%
6.2 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR– 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".	100%	45%
6.3 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	100%	47,9%
7. PACTANDO EQUIDAD: ANCESTRAL Y DIFERENCIAL	**88%**	**29%**
7.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral .	100%	27.1%
7.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	75%	30.7%
8. DESARROLLO INSTITUCIONAL SINÉRGICO	**88%**	**66%**
8.1 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.	80%	41%
8.2 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar.	86%	75,9%
8.3 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	100%	81%
9. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE	**96%**	**50%**
9.1 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	100%	25%
9.2 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	100%	48%
9.3 Fortalecimiento de las TIC´s .según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpocesar.	85%	76%
TOTAL	**85,83%**	**51,15%**

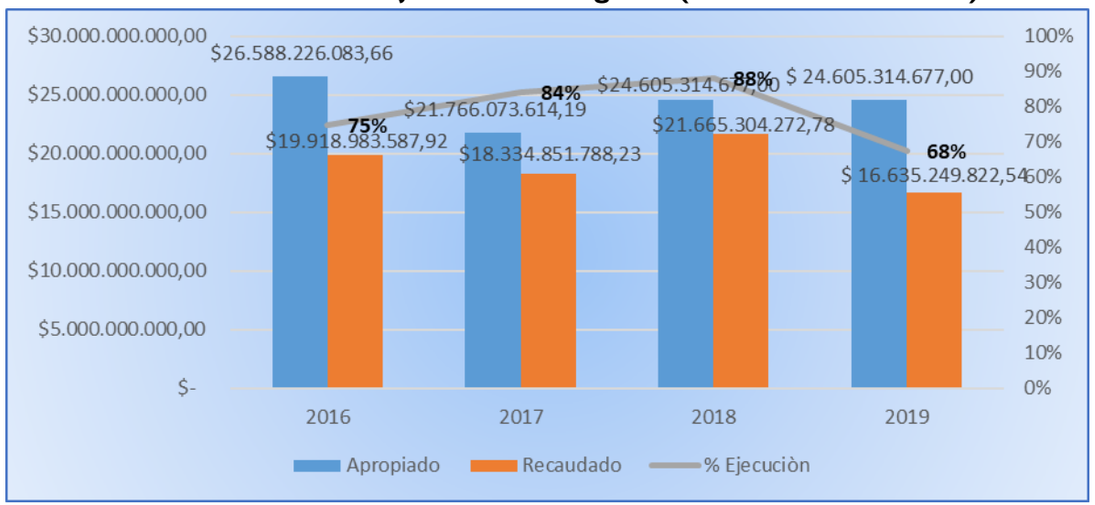
2.3 Análisis de Evolución del escenario financiero del Plan (ingresos para la ejecución de las metas físicas)

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 31 de Diciembre de 2020.

Comportamiento de la fuente de ingreso RAE (causalidad)

- Recaudo tardío de la STA (los municipios no giran a tiempo)
- Bajo recaudo de la TUA (base de datos desactualizada)
- Bajo recaudo de la TR (cultura de no pago de los usuarios)
- Bajo recaudo de la TAF.

Tendencia de la ejecución del ingreso (horizonte 2016-2019)



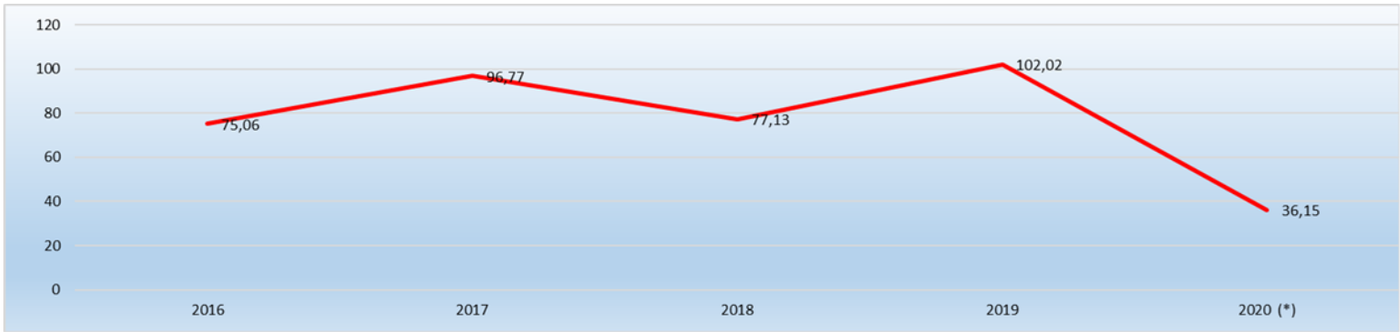
Fuente. CORPOCESAR. 2019

Histórico Sobretasa Ambiental

Promedio: $9.112.010.695,8

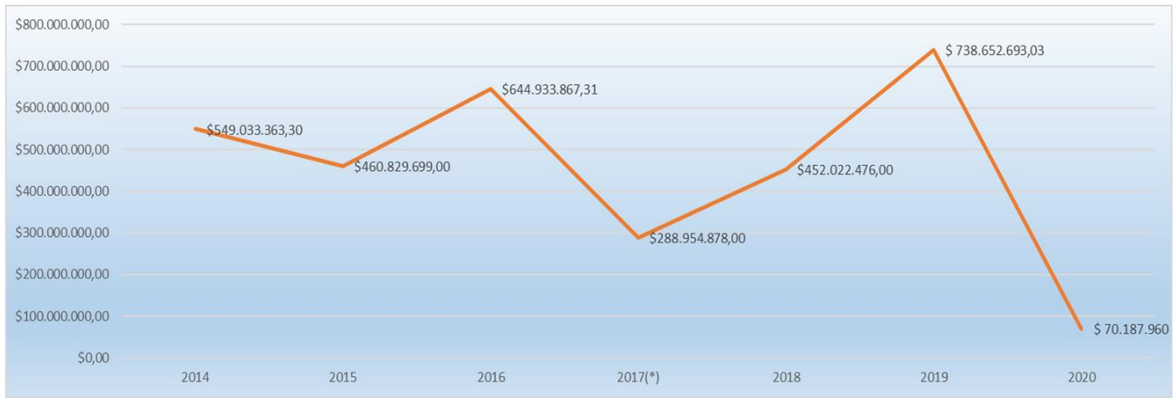


Índice de Recaudo Sobretasa Ambiental



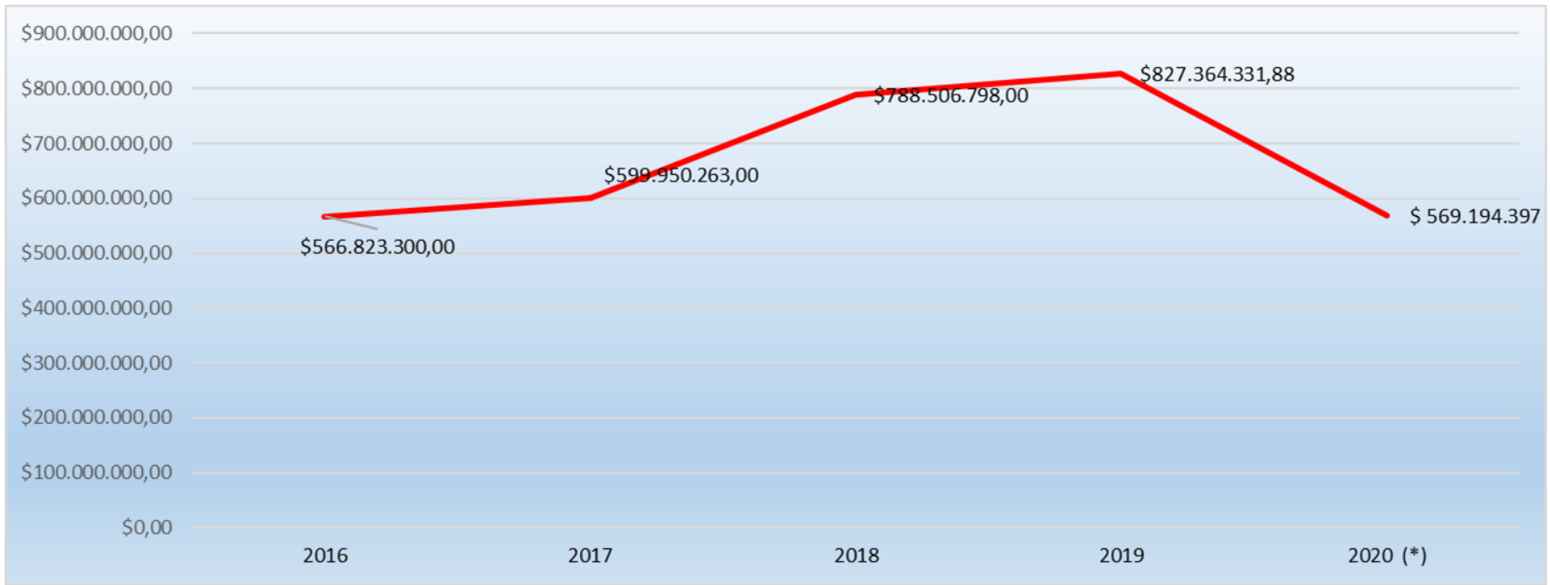
Histórico Licencias, permisos y trámites ambientales

Promedio: $438.950.374,87



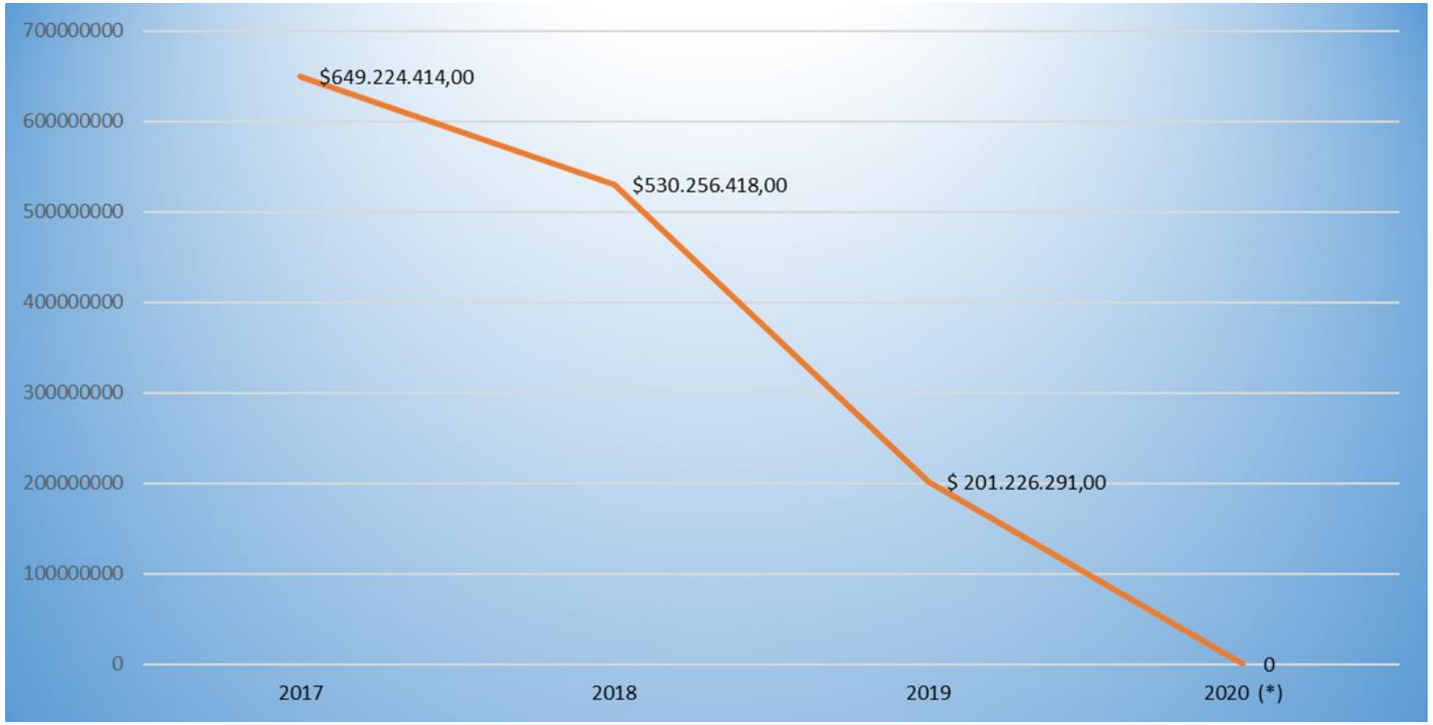
Histórico Transferencias Sector Eléctrico

Promedio: $ 670.367.817,98



Histórico Tasa Retributiva

Promedio: $ 445.073,998,5



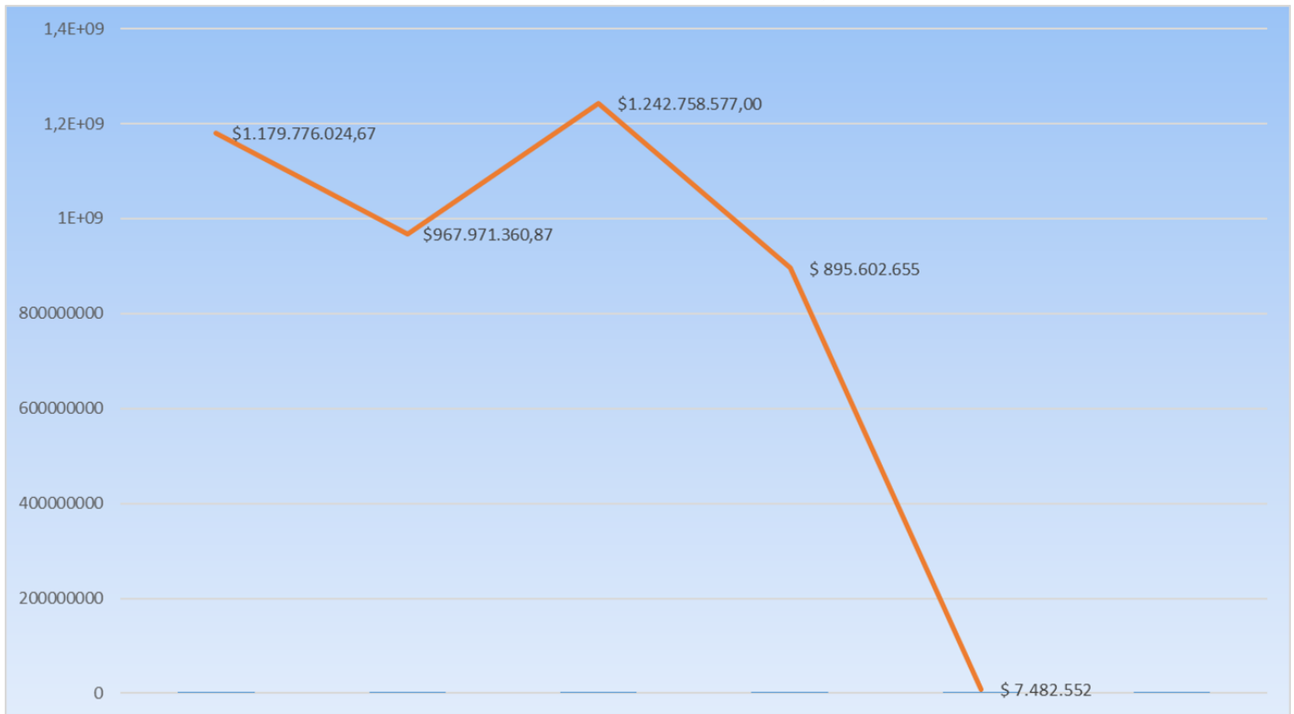
Histórico Tasa por Uso del Agua -TUA-

Promedio: $ 302.016.328,5



Histórico Tasa por Aprovechamiento Forestal

Promedio: $ 1.071.527.154,3



Estructura de rentas propias de la entidad para la vigencia 2020



Viabilidad financiera: oportunidad y capacidad de gestión (DOFA)

Ante el escenario tendencial de los ingresos por Rentas de ley Administradas por la Entidad – RAE-, cuyo uso por fuente determina la capacidad financiera para la planificación de las metas físicas de las acciones operativas del Plan; la capacidad de gestión reconocida como fortaleza en el análisis DOFA de la Corporación, y a través de la evaluación del MADS sobre el desempeño institucional (IEDI) al respecto, aunado a la oportunidad de los objetivos de políticas de desarrollo del sector; la estrategia de cofinanciación de la inversión ambiental, a través de la gestión de recursos, armonización de políticas y unión de esfuerzos entre todos los actores del sistema nacional e internacional; fundamentan la viabilidad para la eficacia y

eficiencia de las acciones, contribuyendo a la efectividad de la gestión regional en el contexto nacional y global. Por lo que en este PAI/PAC, subyace el reto articulador como mecanismo estructural de la gestión.

Por otro lado, es oportuno revisar el escenario que se plantea, en este momento de pandemia mundial por el COVID-19; por un lado, en cuanto al impacto sobre el medio ambiente, y por otro, sobre la economía nacional, regional y mundial; así como la amenaza global que esta constituye para el soporte de la gestión de la agenda global de la ONU, como son los ODS, estructurantes de las políticas nacionales en todas las regiones.

Para América Latina, vale la pena sopesar, impactos (Costos/Beneficios) en el medio ambiente (biodiversidad, sostenibilidad urbana, entre otros), oportunidad de mercado (negociación de bienes y servicios post Covid-19), y generación desde lo subregional, y local de estrategias de desarrollo de economías verdes que favorezcan la sostenibilidad del desarrollo territorial; lo cual puede fortalecer el fundamento de la gestión ambiental en esta región del planeta, (crecimiento del capital natural en PIB nacional) y protagonizar las agendas de los acuerdos internacionales para el desarrollo sostenible y la necesaria evolución de la sustentabilidad socio-económica en el planeta.

Retos de la gestión financiera:

- Aumentar ingresos de TUA y optimizar la inversión elegible
- gestión de recaudo oportuno de la Tasa Retributiva.
- Gestión de ingresos por un nuevo servicio (ej.: laboratorio de aguas, economía circular)
- Optimizar estrategias de cofinanciación de acciones y proyectos: Política de compensación ambiental, tasas de uso de RN (impuestos por atropellamiento de fauna), Pago por Servicios Ambientales.
- Gestión de cooperación internacional: Fondo Verde por el Clima -GCF-, Fondos de arranque de CMNUCC – COP, otros.
- Gestión de recursos fuentes nacionales: Fondo de PAZ, Cancillería, Fondo Colombia sostenible, Fondo de Compensación Ambiental -FCA-, MHCP, Fondo Nacional Ambiental – FONAM-, otros.

- Convenios interadministrativos: Otras CAR, Academia, Entes Territoriales, Área metropolitana de Valledupar, gremios productivos.
- Acuerdos de entendimiento: ART, USAID, Riqueza Natural. Otros aliados estratégicos.

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

3.1 Matriz de seguimiento del Plan de Acción

En el anexo 1, se presenta la matriz de seguimiento al Plan de Acción, con corte a 31 de diciembre de 2020.

3.2 Reporte del Estado presupuestal

En el Anexo 5-1 y 5-2 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2020

ANEXOS